

## 1. PRESENTACIÓN

El número 135 del *Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo* ofrece información de las principales variables del mercado de trabajo, enmarcadas en un análisis de las tendencias más recientes.

El análisis se realiza a partir de las principales estadísticas laborales y se centra en los **últimos datos disponibles** en el trimestre de referencia, con objeto de reflejar la situación más reciente de las principales tendencias del mercado de trabajo. Se acompaña de tablas estadísticas con información desde 1995 sobre los aspectos de mayor relevancia del mercado de trabajo. En la mayoría de los casos, se incluyen gráficos relativos a los datos más significativos.

El Informe se estructura **en ocho apartados**. En el primero se relacionan las principales variables del mercado de trabajo en España con el contexto de la UE. En los siguientes apartados se analizan las principales variables del mercado de trabajo, en particular la población activa, ocupada y en desempleo y la población inactiva "desanimada", así como aquellas cuestiones relacionadas con los salarios y la jornada de trabajo y se completa con información sobre la protección de los trabajadores en desempleo.

Este número incluye en el apartado sobre salarios y jornada de trabajo un **Recuadro** sobre los niveles salariales observados a partir de la EPA en el año 2019.

La información presentada en el Informe procede fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- La *Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadística (INE), de periodicidad trimestral, con los datos de la serie revisada de la EPA 2002/2013, que incorpora la base poblacional derivada del Censo de Población y Viviendas de 2011.
- La *Estadística de Flujos de la Población Activa* del INE. Esta estadística recoge los movimientos entre dos trimestres consecutivos entre las situaciones de ocupación, paro e inactividad en términos brutos.
- Cifras mensuales de *Paro Registrado* y *Contratación* registradas en los Servicios Públicos de Empleo, así como de *Trabajadores Afiliados* a la Seguridad Social y *Empresas Inscritas*, ambas del *Ministerio de Trabajo y Economía Social/ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*.
- Datos de la evolución de los salarios de la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*, del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la

*Encuesta Trimestral de Coste Laboral y la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE.*

- *Encuesta Anual Laboral 2017*, de periodicidad anual, con información relevante sobre el comportamiento de las empresas en materia laboral, que vino a sustituir a la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, que hasta 2012 se elaboraba trimestralmente y a partir de 2013 se elabora anualmente en el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Este Informe se centra en el análisis de las principales estadísticas del mercado de trabajo relativas al tercer trimestre de 2020 y ha sido realizado con la información disponible a 10 de diciembre de 2020.

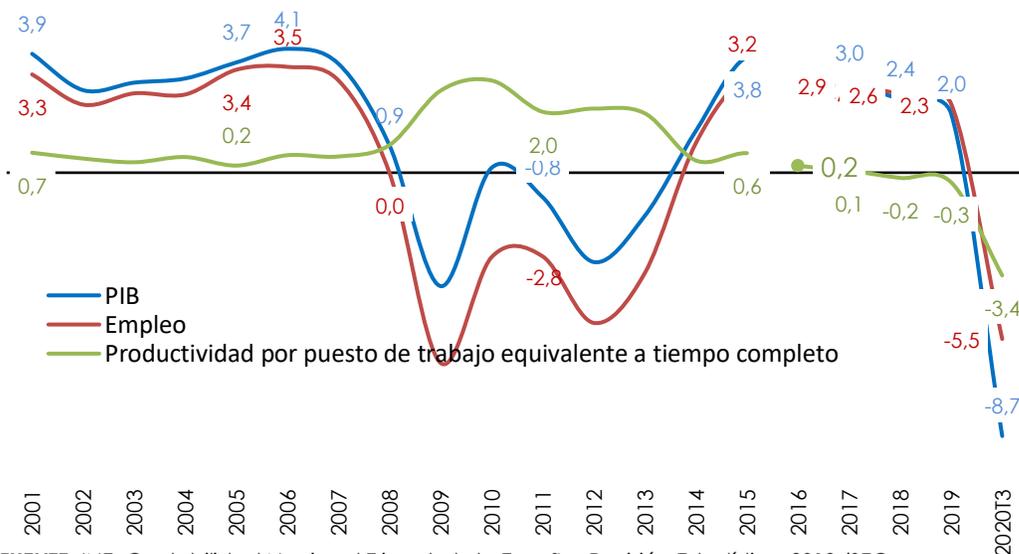
## 2. RESUMEN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020

La evolución de la economía y del mercado de trabajo en 2020 se está viendo gravemente afectada por el fuerte impacto de la crisis originada por la pandemia, en un entorno de elevada incertidumbre tanto en el ámbito europeo como a nivel mundial, impacto que se verá reflejado, no obstante, en el corto y medio plazo.

En el **tercer trimestre de 2020** se ha comportado más expansivamente como consecuencia de la recuperación paulatina de la actividad, frente a la caída sin precedentes del PIB registrada en el segundo trimestre como consecuencia de las medidas de confinamiento adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria. Después de seis años ininterrumpidos de crecimiento elevado del PIB, en el entorno del 2,5%, interrumpido en el primer trimestre de 2020, en el segundo trimestre el PIB descendió un 17,8%, para aumentar un 16,7% en el tercer trimestre, de acuerdo con los datos de los principales agregados del PIB del Instituto Nacional de Estadística, publicados el pasado 30 de octubre. En términos interanuales, el PIB ha reducido sustancialmente el ritmo de descenso, al 8,7%, frente al registrado en el segundo trimestre (-21,5%).

En términos medios del año 2019, el PIB aumentó un 2%, tasa inferior a la alcanzada en 2018, cuando en cifras medias del año el PIB registró un incremento del 2,4%. En 2020, sin embargo, se estima que el PIB experimentará un descenso próximo o superior al 11%.

### El empleo en el 3T2020 desciende interanualmente un 5,5% y el PIB un 8,7%



FUENTE: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Revisión Estadística 2019 (SEC 2010).

El empleo, expresado en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo según los datos de la **Contabilidad Nacional Trimestral** del tercer trimestre de 2020, habría descendido en términos interanuales un 5,5%, lo que habría supuesto la pérdida de 1.012.000 empleos en el último año, superior al descenso mostrado por la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, como consecuencia de la reducción del número de horas trabajadas que, en términos interanuales, descienden un 6,2%. Este descenso del empleo se produce en un contexto de caída de la productividad aparente del factor trabajo, que desciende un 3,4%, mientras que los costes laborales unitarios nominales aumentan un 4,6%, 3,6 pp por encima del deflactor implícito del PIB, en un marco de inflación negativa. En el conjunto del año 2019, el empleo equivalente a tiempo completo aumentó un 2,3%, 0,3 pp por encima del crecimiento del PIB.

En el **tercer trimestre de 2020**, la **Encuesta de Población Activa** muestra un comportamiento trimestral más favorable, compensando parcialmente el fuerte impacto de la crisis sanitaria originada por el Covid-19 en el segundo trimestre. Como han puesto de manifiesto las estadísticas mensuales de paro registrado y afiliación, fue a partir del 12 de marzo cuando se reflejó el fuerte impacto de la crisis, como consecuencia de la declaración del estado de alarma y el consiguiente cese de la actividad en la mayoría de los sectores y actividades de la economía, para observarse a partir de mayo una leve mejora, de forma que a finales del verano se empezaron a registrar nuevos rebrotes, intensificados en el otoño.

Según viene destacando el INE, la declaración del estado de alarma está teniendo importantes repercusiones sobre la EPA de los tres primeros trimestres de 2020, tanto en lo relativo a la realización de las entrevistas como en las variables medidas, viéndose afectados diversos aspectos de la encuesta.

En términos anuales, se destruye empleo de forma más atenuada que en el segundo trimestre, aunque aumenta el paro con mayor intensidad, a la vez que la población activa experimenta una caída: en el último año se han perdido 697.400 empleos y el paro ha aumentado en 508.500 personas, mientras que la población activa desciende en 188.900 activos. Un año antes, se habían creado 346.300 empleos, el paro se reducía en 11.600 personas y la población activa aumentaba en 234.700 personas.

Los **aspectos** de mayor relevancia a destacar a partir de los datos de la EPA del **tercer trimestre de 2020** son los siguientes:

- Trimestralmente, **el empleo aumenta en 569.600**, personas, un 3,1%, hasta 19.176.900. El **paro aumenta en 354.900** personas, un 10,5%, a 3.722.900, a la

vez que se incorporan 924.600 personas a la **población activa**, que sube a 22.899.800 activos.

- En términos **desestacionalizados**, el **empleo aumenta** un 3,0%, mientras que el **paro aumenta** un 12,0%.
- En **cifras anuales**, al igual que en el trimestre anterior, pero de forma más atenuada, **se rompe la tendencia** hacia la **creación de empleo registrando un descenso**: el empleo **desciende en 697.400 personas**, un 3,5%.
- **El paro** registra un fuerte **aumento** anual, con **508.500** parados más, aumenta un 15,8%, frente al segundo trimestre cuando experimentó un pequeño aumento (4,3%).
- La **población activa desciende** en el último año en **188.900** personas, un 0,8%, por segundo trimestre consecutivo, tras la tendencia ascendente que venía registrándose.
- **Territorialmente**, el empleo aumenta en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Canarias, con mayor intensidad en Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía, mientras que el paro aumenta en quince Comunidades Autónomas, con mayor intensidad en Andalucía, Canarias y Cataluña. En el último año el empleo desciende en todas ellas, excepto en Murcia, mientras que el paro aumenta en todas ellas, excepto en Asturias. En términos relativos, el mayor descenso anual del empleo se da en Canarias e Illes Balears y los mayores aumentos del paro en Illes Balears y Comunidad de Madrid.
- En cuanto a los **flujos**, en el último año, con respecto al tercer trimestre de 2019, ha aumentado intensamente el flujo de entrada a la ocupación y ha descendido levemente el de salida, a la vez que ha aumentado el flujo de salida del paro y en mayor medida el flujo de entrada al paro. Lo más destacable en el trimestre sería la magnitud de los flujos de entrada a la actividad desde la inactividad, casi 1 millón de ocupados y más de 1,3 millones de parados.
- Aumenta el número de **hogares** con todos los miembros activos en **paro** en 23.900 en el tercer trimestre, hasta un total de 1.172.700, a la vez que disminuye el número de hogares con todos los miembros activos ocupados, en 54.300, situándose en 10.330.800. En cifras anuales, el número de hogares con todos los miembros activos en paro ha aumentado en 162.800 y el de los que tienen a todos los miembros activos ocupados ha descendido en 376.600.

- En cuanto a los últimos datos de **paro registrado, contratación y afiliación** relativos al mes de **noviembre**, éstos muestran un comportamiento relativamente menos desfavorable que los mostrados durante los meses del segundo trimestre. El paro registrado aumenta en noviembre en 25.269 personas, registrándose un total de 3.851.312 personas en paro. En el último año aumenta en 653 mil personas (20,4%). El aumento mensual, si bien de pequeña magnitud, es generalizado, aumenta en hombres y mujeres, en jóvenes y adultos, en servicios y entre los sin empleo anterior y en 14 Comunidades Autónomas. Paralelamente, se registran 1.449.810 contratos, el 8,9% indefinidos. La afiliación se sitúa en 19,0 millones de trabajadores, registrando un incremento mensual de 31.638 y 355 mil menos que un año antes.

### 3. ANÁLISIS

#### 3.1. CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo en la **Unión Europea** en 2019 mantuvo una evolución favorable, manteniendo niveles altos de empleo y de reducción del paro, en un contexto económico de crecimiento más moderado. En los dos primeros trimestres de 2020, sin embargo, como consecuencia de la pandemia, el mercado de trabajo muestra un comportamiento contractivo.

En la primera mitad de 2020, en el contexto de la crisis sanitaria, de acuerdo con los datos avance de las Cuentas Nacionales, durante el segundo trimestre de 2020 se produjo una fuerte caída del **PIB para recuperarse en el tercer trimestre**: en el tercer trimestre aumenta trimestralmente un 12,5% en la Eurozona y un 11,5% en la UE-27, el aumento más intenso de la serie histórica iniciada en 1995, frente al fuerte descenso experimentado en el segundo trimestre, superior al 11%. En cuanto al **empleo**, trimestralmente aumentó un 1,0% en la Zona euro y un 0,9% en la UE-27, frente al descenso experimentado en el trimestre anterior.

Las **Previsiones de Otoño 2020** de la *Comisión de la UE* para los dos próximos años, publicadas el pasado 5 de noviembre, prevén una recesión profunda sin precedentes, como consecuencia de la paralización de la actividad económica y del confinamiento derivada del Covid-19, en línea con lo previsto por los diversos Organismos. Para la Zona euro se prevé una caída del PIB del 7,8% en 2020, seguida de una recuperación en 2021 con un crecimiento del PIB del 4,2%, en un contexto de baja inflación.

Para **España** las previsiones de crecimiento de la Comisión son algo más desfavorables que para el conjunto de la UE: se prevé que la caída en 2020 será del 12,4% y la recuperación en 2021 del 5,4%, acompañada de una caída del empleo en 2020 del 8,7%, para aumentar un 3,5% en 2021, junto con una subida de la tasa de paro hasta el 16,7% en 2020 y al 17,9% en 2021.

Las previsiones económicas de los diversos servicios de estudios nacionales sobre la evolución de la economía española en el medio plazo, en el contexto de la crisis sanitaria, apuntan en la misma dirección, hacia una gradual recuperación a partir de 2021, tras la fuerte caída experimentada en 2020, en un marco, no obstante de elevada incertidumbre.

Las últimas previsiones del *Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital* para la economía española, del pasado 15 de octubre, en el marco del nuevo escenario macroeconómico 2020/2021 diseñado para la elaboración del Plan Presupuestario 2021, prevén una caída del PIB para 2020 del 11,2% junto con

una caída del empleo del 8,4% y una tasa de paro del 17,1%, estimando que en 2021 la economía se iría recuperando, previendo un crecimiento del PIB del 7,2% y del 5,6% para el empleo y que la tasa de paro se mantendrá en el entorno del 17%.

Los últimos datos disponibles de la **Encuesta Comunitaria de Fuerzas de Trabajo** son los relativos al segundo trimestre de 2020. El comportamiento trimestral en el primer semestre de 2020 está siendo muy negativo, de forma que se acumulan descensos de la ocupación y de la población activa, junto con pequeños incrementos del paro. En este sentido, los datos de la Encuesta rompen el comportamiento estacional que se venía observando a lo largo del año, de forma que la evolución venía siendo más favorable en los trimestres centrales del año, especialmente en el segundo trimestre, y peor en los trimestres extremos, al inicio y al término del año.

En el segundo trimestre de 2020, en los países de la Eurozona, en relación con la población de 15 a 64 años, la población activa descendió en 3.191.400 activos y el empleo en 2.589.100 ocupados, registrando un descenso del paro de 602.400 personas. En términos interanuales, se han perdido 3.163.800 empleos, mientras que el paro ha descendido en 531.600 personas al retirarse 4.145.300 personas del mercado de trabajo. Desde 2014 y hasta 2019 se habían creado más de 11 millones de empleos superando ampliamente los niveles de empleo previos a la crisis y el paro había descendido en unos 8,5 millones de personas en el conjunto de la UE, para situarse en los niveles más bajos de la serie histórica, a la vez que se habían incorporado 1,6 millones de personas a la población activa. En 2020, esta tendencia se ha revertido.

La estimación de Eurostat referida a octubre de 2020 sitúa la tasa de paro armonizada en la UE-27 en el 7,6% y en el 8,4% en la Zona euro, con 16,2 millones de personas en paro, de los que 13,8 millones corresponden a la Zona euro. Desde el mes de abril la tasa de paro acumula incrementos sucesivos: en el último año el paro ha aumentado en 2,2 millones de personas en la UE-27 (1,7 millones en la Zona euro). España es, después de Grecia, el país que presenta la tasa de paro más alta, 16,2%, frente a Alemania y Holanda, con una tasa de paro en el entorno del 4,5%. Alrededor de la media se mantienen Francia y Portugal, con una tasa en torno al

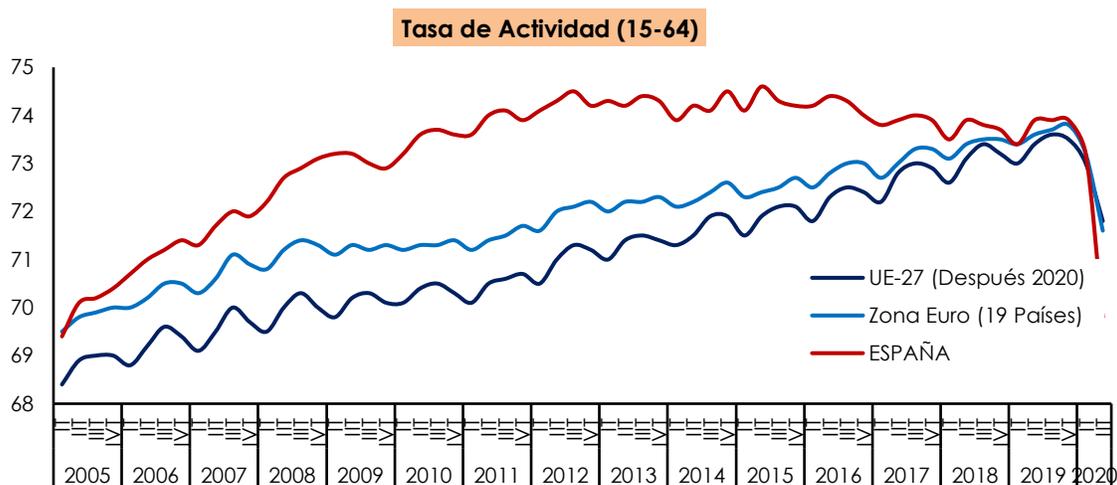
7,5%, seguidas de Italia, del 9,8%. No obstante, España es el país donde más aumentado la tasa de paro en el contexto de la pandemia.

La **tasa de paro joven** se mantiene en octubre de 2020 en el 18,0% en la Zona euro y el 17,1% en la UE-27, en el marco de la crisis, presentando la tasa de paro juvenil más baja Alemania, 6,0%, y la más alta España, 40,4%, situándose en Francia en el 20,7% y en Italia en el 30,3%. El número total de jóvenes en paro asciende a 3,1 millones, de los que 2,6 millones corresponden a la Zona euro.

En cuanto a la evolución de las **principales variables del mercado de trabajo en España** en el segundo trimestre de 2020, se observó un comportamiento negativo, en línea con el presentado a nivel medio del conjunto de la UE pero de mayor intensidad. De acuerdo con la *Encuesta Europea de Fuerzas de Trabajo*, en el segundo trimestre de 2020 el empleo descendió en 1.071.700 y el paro aumentó, tan solo, en 53.500 personas, ante la fuerte caída experimentada por la población activa (-1.018.100).

En términos anuales, en España se perdieron 1.215.600 empleos, la tercera parte del empleo perdido en la Zona euro en el último año, donde se destruyeron 3.613.800 empleos. Asimismo, España acumuló 139.600 parados más, el 26% del incremento del paro registrado en la Eurozona. Este comportamiento rompe con la tendencia que venía observándose desde 2014, con el inicio de la recuperación económica. Al igual que en la crisis de 2008, España concentra una parte significativa del descenso del empleo y del incremento del paro en la UE registrado en la primera mitad de 2020.

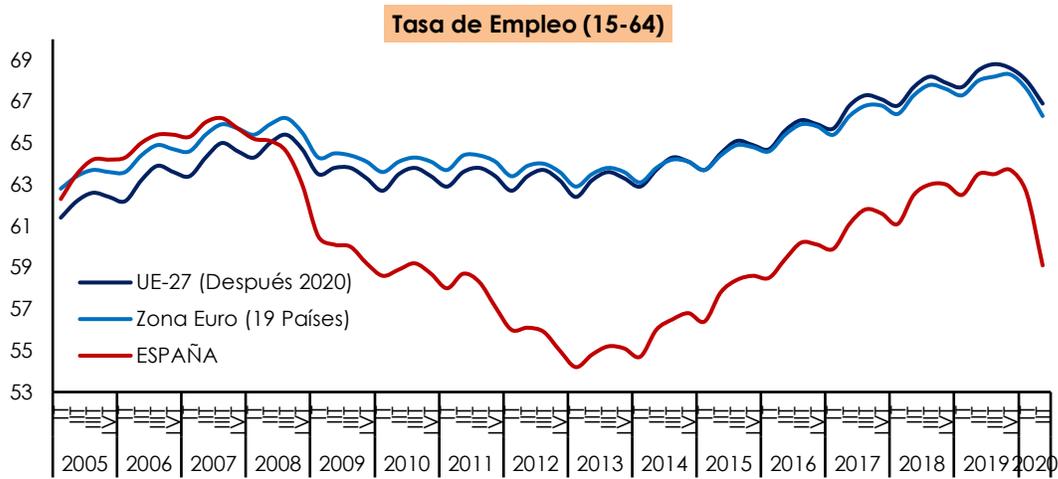
### La tasa de actividad en España se sitúa 1,8 pp por debajo de la media europea



FUENTE: EUROSTAT

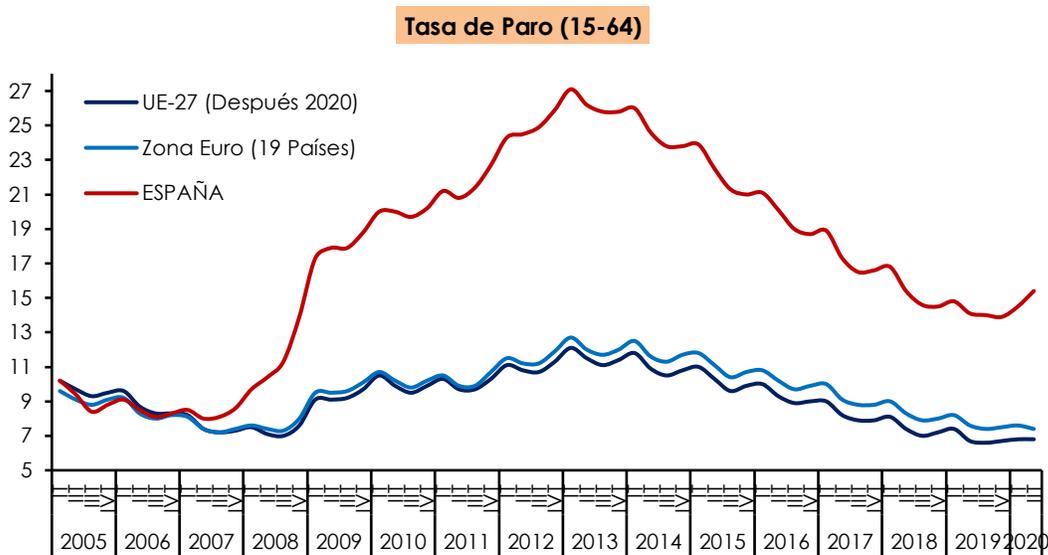
En cuanto a las tasas, éstas cambian la tendencia: la tasa de actividad descende, se sitúa en el 69,8%, 1,8 pp por debajo de la media de la Eurozona, y la tasa de empleo baja al 59,1%, 7,2 pp por debajo de la tasa de la Eurozona. Por su parte, la tasa de paro sube y se sitúa en el 15,4%, frente a una tasa de paro media en la Zona euro de 7,4%.

**La tasa de empleo se sitúa 7,2 pp por debajo de la de la Eurozona**



FUENTE: EUROSTAT

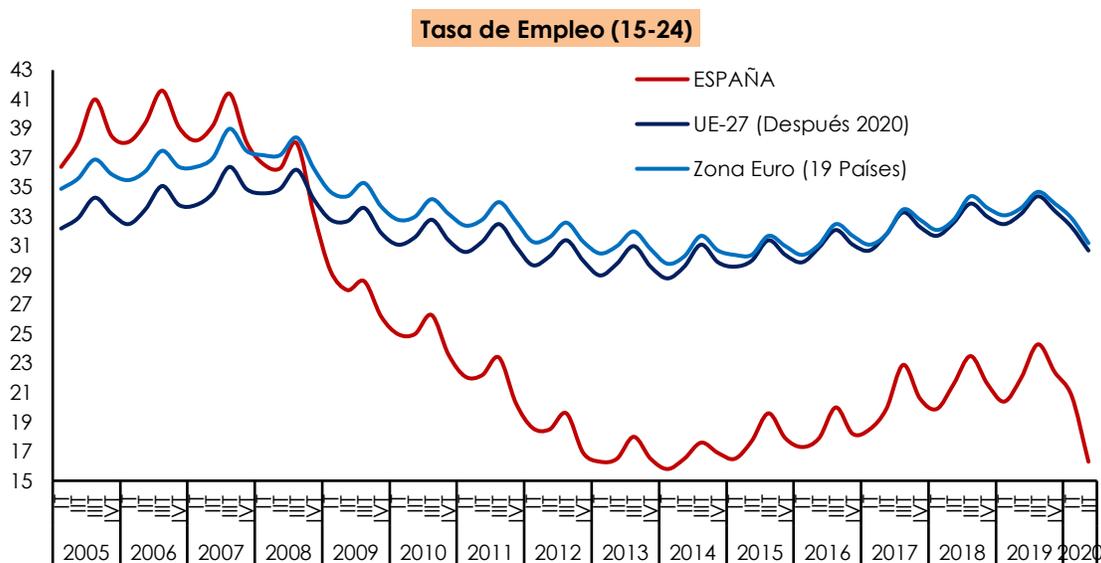
**La tasa de paro en el último año sube 1,3 pp en España y 0,2 pp en la UE**



FUENTE: EUROSTAT

Entre los jóvenes, la situación laboral de los jóvenes en España con respecto a la observada en la UE presenta unas diferencias más marcadas que la observada para el conjunto de la población. En este sentido, la tasa de actividad desciende al igual que en la UE y se mantiene por debajo de la media de la Eurozona, en el 26,9% en el segundo trimestre de 2020 frente al 37,4% en la UE-19, siendo 10,5 pp inferior. La tasa de empleo baja asimismo en el segundo trimestre tanto en España como en la UE, aunque en España se mantiene significativamente por debajo, 16,3% frente a 31,2% en la UE-19, ampliándose la diferencia. En cuanto a la tasa de paro, ésta ha aumentado más de 6 pp en el segundo trimestre de 2020, mientras que en la UE-19 ha aumentado apenas 1 pp, de forma que la tasa de paro juvenil en España es muy superior a la de la Zona euro, del 39,6% frente a 16,7%.

**La tasa de empleo de los jóvenes en España es inferior en más de 11 pp a la tasa media Eurozona**



FUENTE: EUROSTAT

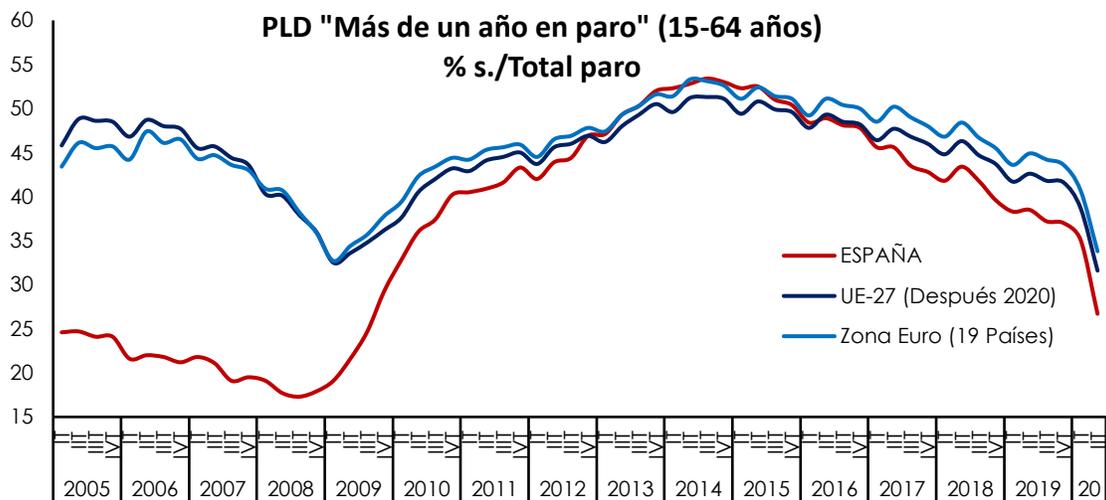
En cuanto a los jóvenes en edad laboral que están fuera del mercado de trabajo y del sistema educativo la tendencia es descendente, según muestra la tasa de los denominados **jóvenes “ninis”**, jóvenes de hasta 25 años que no están trabajando y tampoco están estudiando ni siguen ningún tipo de formación: en España, en 2019, último dato disponible, descendió 0,3 pp con respecto a 2018, hasta el 12,1%, mientras que en la Eurozona descendía 0,4 pp, al 10,2%.

En relación con los **trabajadores de más edad**, las tendencias de actividad, empleo y paro son menos desfavorables. Con datos del segundo trimestre de 2020, entre

los trabajadores de 55 a 64 años la tasa de empleo se sitúa en el 53,7%, desciende en 0,2 pp en el último año, frente al 59,4% en la Zona euro, entre los niveles más elevados de la serie histórica, la tasa de paro ha caído 0,7 pp frente a 0,5 pp en la Eurozona, y se sitúa en el 11,9%. La tasa de actividad, aunque desciende 0,7 pp, se sitúa, también, entre los niveles más altos de la serie, en el 61,0% (el 62,7% en la Eurozona).

En cuanto al **paro de larga duración "por tiempo en desempleo"**, de acuerdo con el criterio de Eurostat, la incidencia de los parados que llevan más de un año en paro sobre el total de parados es inferior en España que en la UE, del 26,7% frente al 33,8% en la Zona euro en el segundo trimestre de 2020. En ambas se ha reducido a un ritmo elevado en el último año: se redujo 11,8 pp en España y 11,1 pp en la Eurozona.

### La incidencia del PLD en España es inferior a la media UE



FUENTE: EUROSTAT

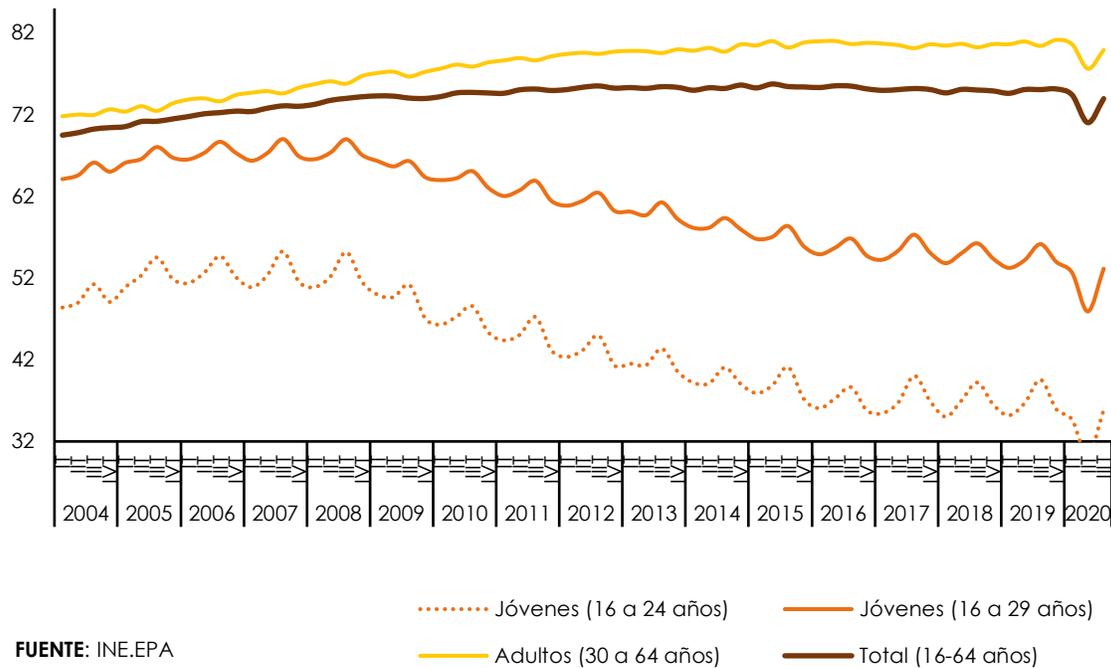
Antes de la crisis económica de 2008, la incidencia del PLD en España era muy inferior a la observada en la UE: en 2007 sólo el 20,4% de los parados en España llevaban más de un año en paro frente al 44% en la UE-19.

### 3.2. LA POBLACIÓN ACTIVA

En el tercer trimestre de 2020 la **población activa** ha aumentado en 924.600 personas, hasta los **22.899.800** activos. En el último año desciende en 188.900 personas (-0,8%)<sup>1</sup>.

El aumento trimestral de la población activa se registra en todos los colectivos: en hombres, entran en la actividad 411.100 hombres (3,5%), y en mujeres (513.500, 5,0%), entre los jóvenes de hasta 29 años (360.000, 11,1%) y entre los adultos (542.900, 2,9%), con mayor intensidad entre los de 30 a 54 años, entre los que experimenta un fuerte aumento (425.000, 2,9%).

**La tasa de actividad aumenta en todos los grupos de edad**



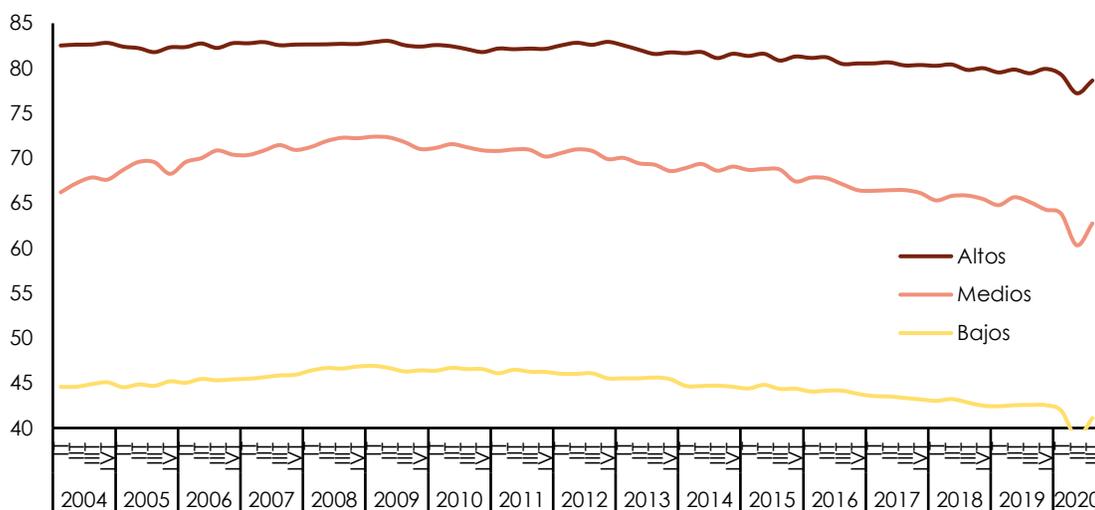
<sup>1</sup> De acuerdo con el análisis realizado por el INE, la tendencia descendente observada en la población activa desde finales de 2012 se encuentra vinculada a la reducción de la población en edad laboral, como consecuencia de la caída del número de extranjeros y del envejecimiento de la población, así como al mayor número de jóvenes que cursan estudios. A partir de 2017, sin embargo, la situación para los jóvenes y, de forma más patente entre los extranjeros, parece haber revertido, si bien en los dos primeros trimestres de 2020, la población activa inicia un fuerte descenso como consecuencia de la crisis sanitaria, para aumentar en el tercer trimestre.

La **tasa de actividad** aumenta 3 pp con respecto al trimestre anterior, se sitúa en el 74,0% para la población de 16 a 64 años, y se mantiene entre los **niveles más altos** de la serie histórica.

Por **grupos de edad**, entre los jóvenes la tasa de actividad sube 5,7 pp, al 35,9%, si bien es 3,7 pp inferior a la de hace un año. Entre los adultos, la tasa de actividad se sitúa en el 80,2%, 2,5 pp superior a la del trimestre anterior y 0,6 pp menor que el nivel alcanzado un año antes.

Por **niveles de estudios**, agrupados en bajos, medios y altos<sup>2</sup>, la tasa de actividad más alta corresponde a los que tienen un nivel de estudios alto, manteniéndose con pequeños cambios las grandes diferencias según el nivel de estudios alcanzado: son más marcadas en el nivel bajo con respecto al medio (de 21,6 pp) y algo más atenuadas entre los niveles medio y alto (de 15,9 pp).

#### La tasa de actividad sube 0,5 pp en el nivel de estudios alto



FUENTE: INE.EPA

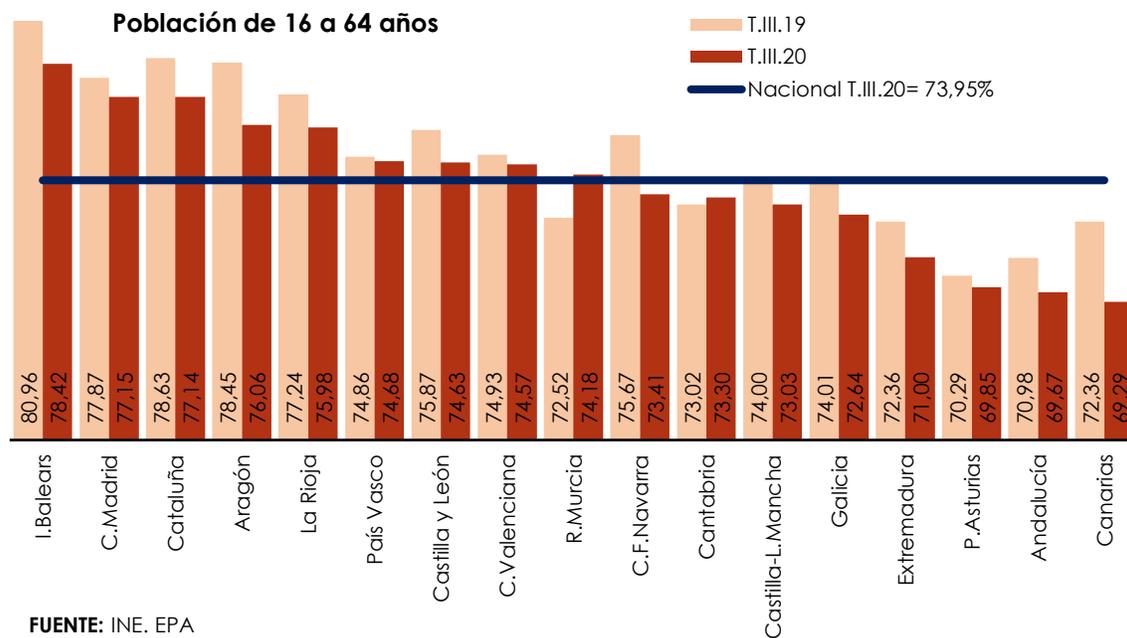
En el tercer trimestre de 2020 las tasas de actividad experimentan un aumento: en el nivel de estudios alto sube 1,4 pp, al 78,6%, aumenta 2,4 pp en el nivel medio, al 62,7%, y 2,1 pp en el nivel de estudios bajo, al 41,1%. En términos anuales, se observa una caída de la tasa de actividad en todos los niveles de estudio, más marcada

<sup>2</sup> Agrupando los niveles de estudios en estos tres grandes grupos no son apreciables las consecuencias que se derivan de la introducción de la nueva Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014), que introdujo 2 niveles educativos adicionales a los 6 de la anterior clasificación (CNED-2000 vigente hasta el cuarto trimestre de 2013), afectando concretamente a los niveles educativos altos.

en el nivel medio, entre los que desciende en 2,4 pp, y algo menor en el nivel de estudios bajo, de 1,5 pp, y en el nivel alto (-0,8 pp).

Por **Comunidades Autónomas**, la población activa aumenta en todas ellas, registrando los mayores incrementos Andalucía, Cataluña y Comunitat Valenciana en las que aumenta en 220.100, en 130.100 y en 113.500 personas, respectivamente. En términos anuales desciende en doce, con mayor intensidad en Cataluña (-54.000) y Andalucía (-49.000).

### La tasa de actividad se mantiene por encima de la media en 9 Comunidades Autónomas



La tasa de actividad se mantiene por encima de la media en nueve Comunidades Autónomas, aumentando en todas ellas en términos trimestrales, pero interanualmente desciende en quince. La tasa de actividad más alta la presenta Illes Balears, 78,4%, junto con Comunidad de Madrid, 77,1%, seguidas de Cataluña, Aragón y La Rioja, por encima del 75%, y la más baja Canarias, Andalucía, Principado de Asturias y Extremadura, en el entorno o por debajo del 71%, sin apenas cambios de relevancia en la posición relativa.

### 3.3. LA POBLACIÓN OCUPADA

En el tercer trimestre de 2020 el **empleo** aumenta en **569.700** ocupados, un 3,1%, hasta los **19.176.900**. Con datos desestacionalizados, el empleo habría aumentado un 3,0%, mientras que en el trimestre anterior descendió un 6,7%.

El **aumento trimestral es generalizado**, se registra en hombres y mujeres y en todos los grupos de edad.

Por sexo, entre los hombres el empleo aumenta en 320.800 personas (3,2%) y entre las mujeres en 248.900 (2,9%). Por edades, entre los jóvenes hasta 24 años aumenta en 138.300 (17,8%), entre los de 25 a 29 años en 61.900 (4,1%), entre los adultos de 30 a 54 años en 267.400 (2,1%) y entre los de 55 y más en 102.100 personas (2,8%).

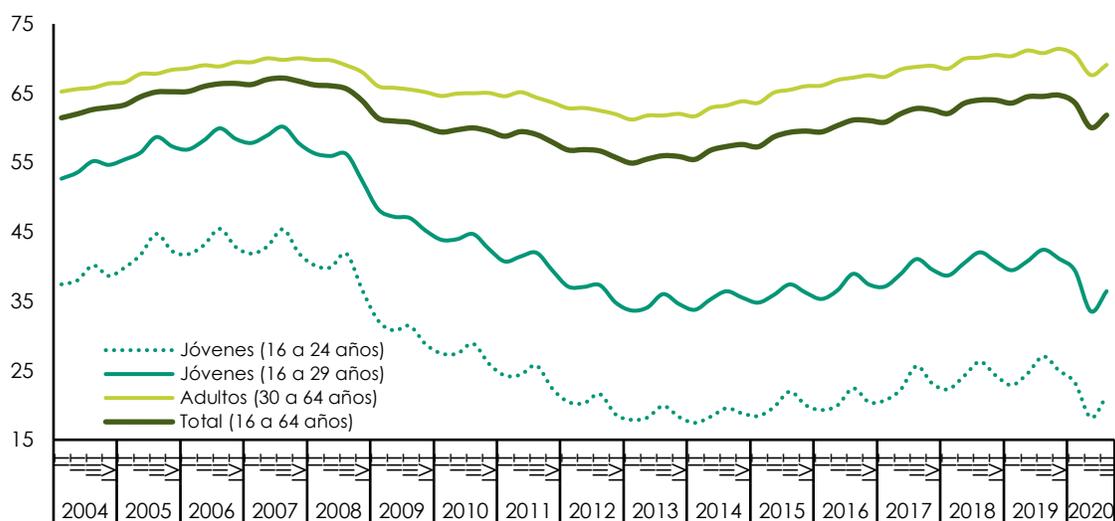
**En términos anuales** el empleo desciende en **697.400** personas, a una tasa del 3,5%, 2,5 pp inferior a la del trimestre anterior, cuando descendió en 1.197.700 personas.

A partir del segundo trimestre de 2020 se rompe la tendencia hacia la creación de empleo, tras seis años de crecimiento consecutivo, debido al impacto derivado de la crisis sanitaria. La pérdida de empleo acumulada en el último año afecta a todos los colectivos sin excepción, si bien han sido los jóvenes los que han experimentado la mayor caída. En este contexto, en el último año el empleo ha descendido en 370.300 personas entre los hombres (-3,4%) y en 327.100 entre las mujeres (-3,6%), en 365.300 entre los jóvenes de hasta 29 años (-12,8%) y en 361.800 entre los adultos de 30 a 64 años (-2,2%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años en el tercer trimestre de 2020 sube 1,7 pp, al 61,8%, y se sitúa 2,7 pp por debajo del nivel alcanzado hace un año. Entre los hombres sube al 67,4% y entre las mujeres al 56,3%. Para la **población de 20 a 64 años**, según el objetivo de la *Estrategia Europa 2020*, la tasa de empleo sube al 65,6% (71,5% entre los hombres y 59,6% entre las mujeres, en niveles del año 2017).

Las **tasas de empleo más elevadas** corresponden a los **grupos centrales** de edad, que son, a su vez, los más activos laboralmente: alcanza el 81,0% entre los hombres de 30 a 54 años y el 67,7% entre las mujeres de esa edad.

### La tasa de empleo sube entre los jóvenes y entre los adultos



FUENTE: INE. EPA

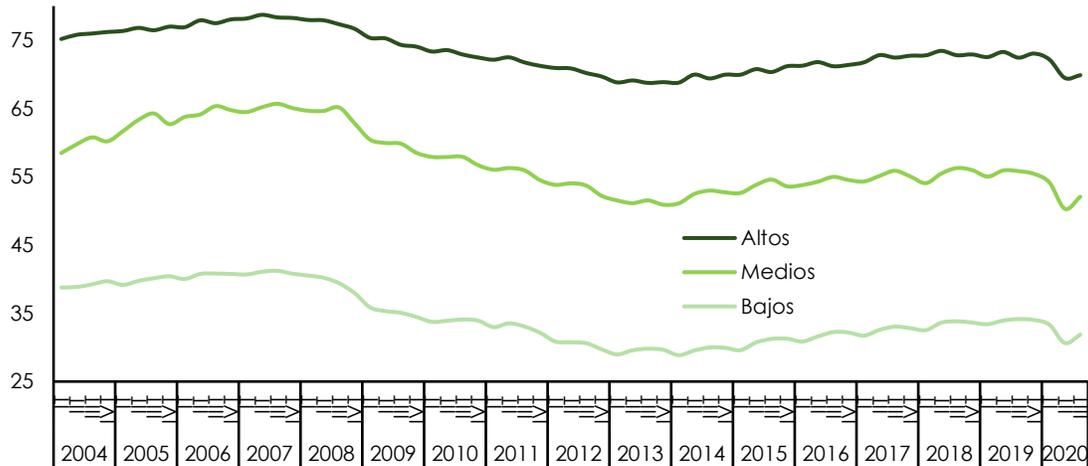
Las diferencias de género, tal y como se viene destacando en los informes anteriores, son poco relevantes entre los jóvenes, mientras que se hacen más patentes a medida que se eleva la edad, al igual que sucede con la actividad. Hasta los 29 años la tasa de empleo de los hombres apenas supera los 3 pp la de las mujeres, mientras que a partir de esa edad la supera ampliamente, de forma más acusada entre los más mayores, entre los de 55 a 64 años, con más de 14 pp de diferencia. La tendencia, no obstante, es a reducirse de forma paulatina, a medida que la población joven se va incorporando al mercado de trabajo y los de edades más avanzadas se van retirando: en 2008 entre los jóvenes la diferencia era de más de 7 pp y entre los adultos de 20 pp.

Según el **nivel de estudios**<sup>3</sup>, la tasa de empleo de los niveles altos es significativamente más alta que en los medios y más que duplica la del nivel de estudios bajo. En el tercer trimestre ha experimentado un aumento en todos ellos tras la fuerte caída registrada en el segundo, más marcada en el nivel de estudios medio: en el tercer trimestre de 2020 alcanza el 69,9% en el nivel alto frente al 52,1% en el medio y el 31,9% en el bajo. Trimestralmente ha aumentado en el nivel de estudios alto 0,4 pp, en el nivel de estudios medio 1,8 pp y en el bajo 1,3 pp. En el

<sup>3</sup> Por grandes niveles de estudio, al igual que sucede con la actividad, los datos de ocupación por nivel de estudios a partir del primer trimestre de 2014 se han obtenido de acuerdo con la CNED-2014, por lo que no son comparables en cifras absolutas con las series anteriores correspondientes a la CNED-2000.

Último año, baja en todos los niveles de estudios, en el nivel de estudios alto 2,5 pp, en el nivel medio 3,7 pp y 2,2 pp en el nivel bajo.

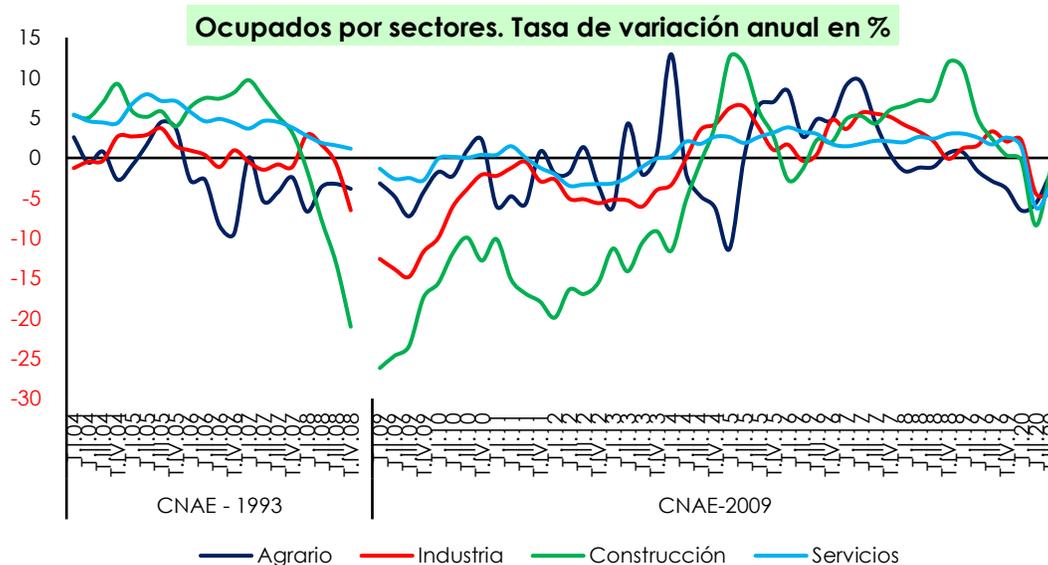
### La tasa de ocupación sube en todos los niveles de estudios



FUENTE: INE.EPA

Por **sectores de actividad** económica, en el tercer trimestre de 2020 el empleo ha aumentado en todos los sectores no agrarios de la economía, si bien son los servicios los que concentran la mayor parte del empleo creado, 476.300 empleos adicionales, seguido de construcción (80.300) e industria (45.400). En agricultura se pierden 32.300 empleos.

### Destaca el fuerte aumento del empleo en los sectores no agrarios



FUENTE: INE. EPA

En el último año, el empleo desciende, por el contrario, en todos los sectores de la actividad económica. Destaca el descenso en servicios por su elevada dimensión, en el que se pierden 533.600 empleos, desciende un 3,6%, junto con industria, donde desciende un 4,6% y se pierden 128.100 empleos y construcción (-20.600, -1,6%). En agricultura desciende en 15.200 empleos (-2,0%).

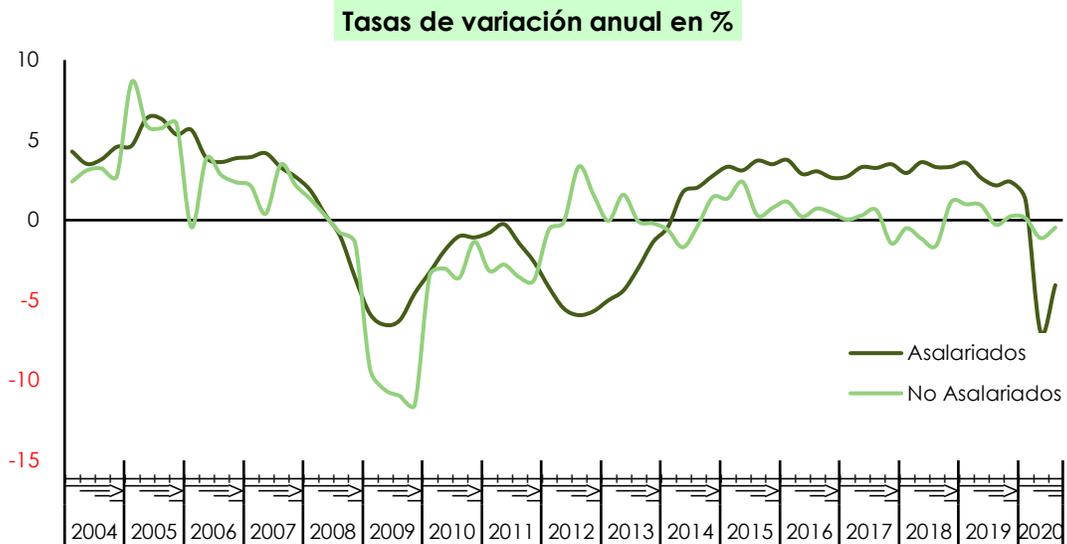
Por **secciones de actividad**, el empleo aumenta trimestralmente en 15 de las 21 ramas, destacando el aumento en Hostelería (119.800, 8,8%) y en Actividades sanitarias y sociales (107.700, 6,2%). Anualmente el empleo aumenta en 8 y desciende en 13 ramas, destacando, el descenso del empleo en Hostelería (-355.100, -19,3%), Industria manufacturera (-135.300, -5,3%) y Comercio (-94.300, -3,1%). Entre las que aumenta destaca Actividades sanitarias (108.000, 6,2%).

**Los ritmos más elevados de descenso los presentan la Hostelería y las Actividades artísticas y recreativas, a una tasa del 19,3% y el 9,1%, respectivamente**



Por **situación profesional**, aumenta el empleo asalariado, en 581.200 empleos, entre los del sector privado aumenta en 458.500 personas y en el sector público en 111.200, mientras que el trabajo por cuenta propia se mantiene prácticamente estable, desciende en 10.400 personas.

## El empleo asalariado desciende un 4,1% en el último año



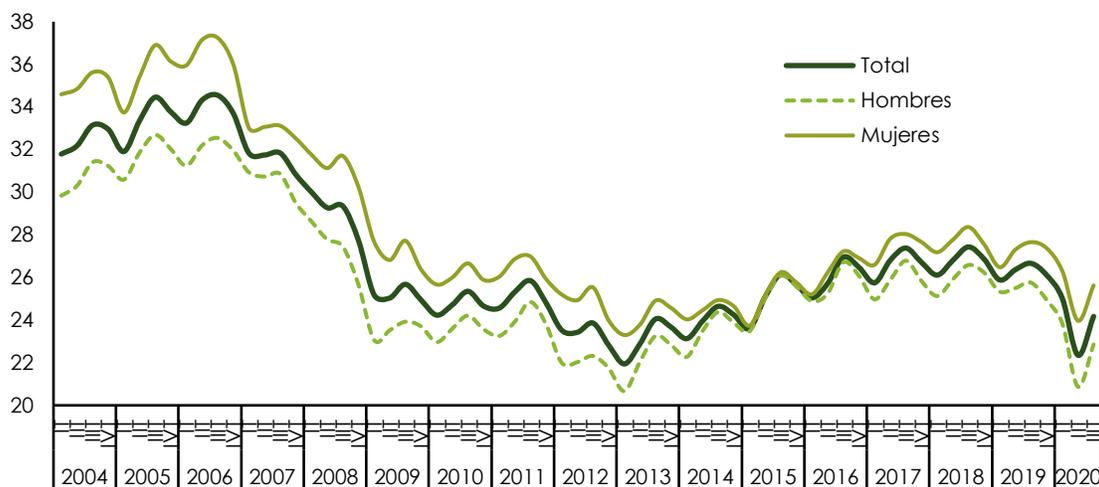
FUENTE: INE. EPA

En términos anuales, desde el inicio de la recuperación en 2014, el empleo asalariado privado ha venido concentrando la mayor parte del empleo generado, mientras que en el sector público ha aumentado en menor cuantía. En el tercer trimestre de 2020, sin embargo, desciende un 4,8% en el sector privado mientras que aumenta un 3,4% en el sector público.

Entre los **asalariados**, según la modalidad de contratación, en el tercer trimestre de 2020 aumenta intensamente el empleo temporal, en 422.900 personas, a una tasa del 12,2% y, en menor medida, el empleo indefinido (158.300, un 1,3%). Según tipo de jornada, aumenta tanto el empleo a tiempo completo (401.000, 2,5%) como el empleo a tiempo parcial (168.600, 6,8%).

En cifras anuales el empleo asalariado concentra la casi totalidad del empleo perdido, 681.900 puestos de trabajo (-4,1%). La mayoría empleo temporal, por su cuantía y su especial relevancia (-582.800, -13,1%), y en menor cuantía indefinido (-99.100, -0,8%), a la vez que desciende intensamente el empleo a jornada completa, se pierden 563.000 empleos (-3,3%). El empleo a tiempo parcial desciende también en una cuantía importante (-134.500, -4,8%). Desde el año 2014 era el empleo a tiempo completo el que concentraba la casi totalidad del empleo generado.

### La tasa de temporalidad sube al 24,2%



FUENTE: INE, EPA

**La tasa de temporalidad** sube 1,8 pp, al 24,2%. El mínimo se alcanzó en el primer trimestre de 2013, con el 21,9%, frente al máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2006, con el 34,6%.

En 2014 se alcanzó la práctica convergencia de la tasa de temporalidad por sexo, históricamente más elevada entre las mujeres. En el tercer trimestre de 2020 la tasa de temporalidad de las mujeres es 1,4 pp superior a la tasa de temporalidad de los hombres, 1,6 pp inferior a la distancia observada en el trimestre anterior. En cifras medias de 2019 esa diferencia fue de 1,8 pp.

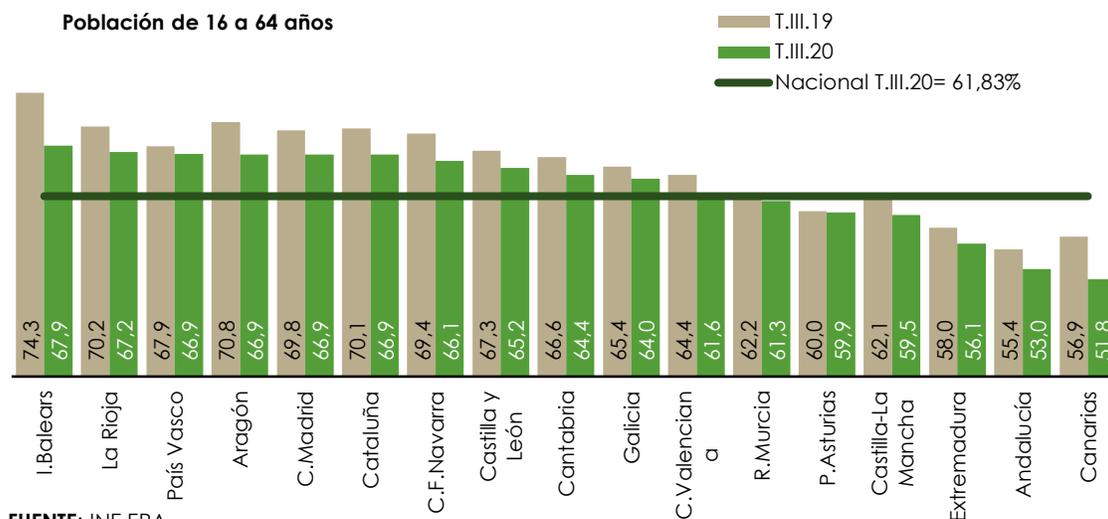
Territorialmente, el **empleo** por **Comunidades Autónomas** en el tercer trimestre de 2020 ha aumentado en todas ellas, excepto en Canarias, en la que desciende en 2.800 personas. Los mayores aumentos se dan en Cataluña (96.400), Comunitat Valenciana (81.800) y Andalucía (76.200).

En el último año el empleo desciende en todas ellas, excepto en Murcia dónde se mantiene estable. Los mayores descensos anuales se dan en Cataluña (-138.500), Andalucía (-115.600) y Comunidad de Madrid (-90.800). En términos relativos, el mayor descenso anual del empleo se da en Canarias (-8,1%) e Illes Balears (-7,4%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años ha aumentado trimestralmente en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Canarias, donde desciende 0,3 pp. La tasa de empleo más alta la presentan Illes Balears y La Rioja, en las que se sitúa por encima del 67%, junto con Aragón, Comunidad de Madrid y País Vasco, 66,9%, más de 5 pp por encima de la media, frente a las más

bajas en Canarias y Andalucía, en las que se sitúa alrededor del 52%. En términos anuales desciende en todas las Comunidades Autónomas, entre las que destaca el descenso anual registrado en Illes Balears, en la que desciende en 6,4 pp, y en Canarias (-5,2 pp).

**La tasa de empleo desciende en todas las CCAA en el último año, pero en diez se mantiene por encima de la media**



FUENTE: INE.EPA

En cuanto al empleo medido a partir de los datos de *afiliación*, la **afiliación media** en la Seguridad Social alcanzó en noviembre de 2020 los 19.022.002 ocupados, 354.876 menos que en noviembre de 2019 (-1,8%).

En 2019 se mantuvo la **tendencia hacia el incremento de la afiliación**, registrando incrementos continuados, para alcanzar en el conjunto de 2019 un 2,6%. El Régimen General fue el que acumuló los mayores incrementos, del 3,5% en el conjunto de 2019.

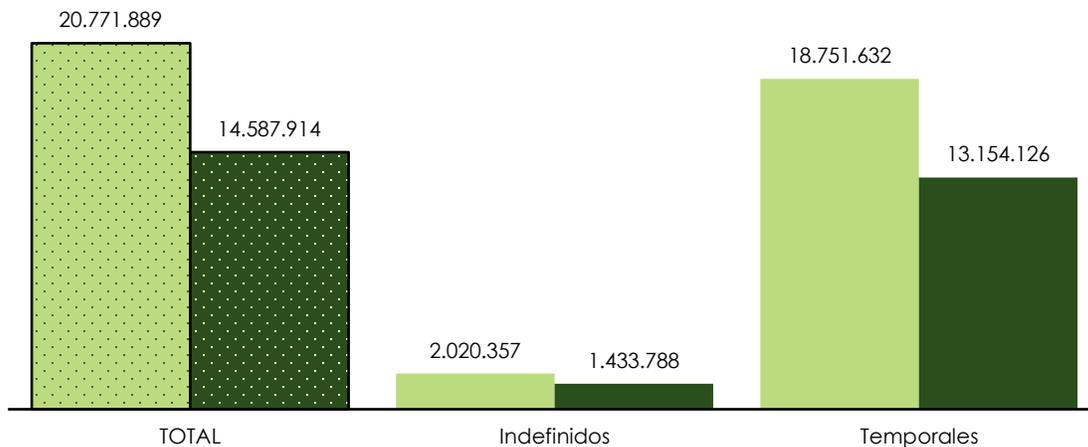
En 2020, sin embargo, a partir de marzo, en el marco de la crisis sanitaria se registra una caída sin precedentes en la serie histórica. En el mes de noviembre, el **número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social** el último día del mes se situó en 18.974.452 trabajadores en situación de alta laboral, 11.832 menos que en octubre. En relación con noviembre de 2019 se acumulan **441.000 afiliados menos**, un 2,3% de descenso, interrumpiendo los seis años de altas continuadas en la afiliación.

El **número de empresas** inscritas en la Seguridad Social en octubre de 2020, último dato disponible, se sitúa en 1.286.436, suponen 223 empresas menos que en septiembre, tras la fuerte caída experimentada en marzo (-85.873), si bien son 34.247 empresas menos que las inscritas hace un año. La mayoría de las empresas

son empresas de hasta 50 trabajadores, casi el 98%, y únicamente el 0,4% son empresas con más de 250 trabajadores. Sin embargo, han sido las pequeñas y medianas empresas las que han experimentado el mayor descenso en el último año, superior al 4,5% con respecto al nivel alcanzado en octubre de 2019, mientras que entre las microempresas y las más grandes, las de 250 y más trabajadores, la caída ha sido más leve (del 2,1% y del 1,5%, respectivamente).

Respecto a las **nuevas contrataciones** comunicadas a los *Servicios Públicos de Empleo* en los once primeros meses de 2020, entre enero y noviembre, se han registrado 14.587.914 contratos, 6.183.975 menos que en el mismo periodo de 2019. Esta caída sin precedentes se produce como consecuencia de la crisis sanitaria, vinculada a la limitación de la movilidad y a la consecuente suspensión de gran parte de la actividad económica. La caída se inicia a mediados de marzo, mes en el que la contratación se redujo en 453.338 con respecto al nivel alcanzado un año antes, para reforzarse en abril y mayo, con una caída superior al millón de contratos en cada uno de esos dos meses. En noviembre se registraron 314.359 contratos menos que un año antes. De los 14.587.914 contratos celebrados hasta septiembre, el 8,8% han sido indefinidos y el 28,9% contratos a tiempo parcial.

En 2019 la contratación presentó un comportamiento dinámico, al igual que en 2018, alcanzando el nivel más elevado de la serie histórica. En el conjunto de 2019 se celebraron 22.512.221 contratos, 220.540 contratos más que en 2018. Destaca el alto dinamismo de las **contrataciones indefinidas**: en 2019 se registraron 2.159.434 contrataciones indefinidas. En los once primeros meses de 2020 se han registrado 1.433.788 contratos indefinidos, siendo la jornada de trabajo predominante la jornada a tiempo completo (9.999.181 contratos).



FUENTE: SEPE. Estadística de Contratos Registrados

■ 2019 (Ene./Nov.)

■ 2020 (Ene./Nov.)

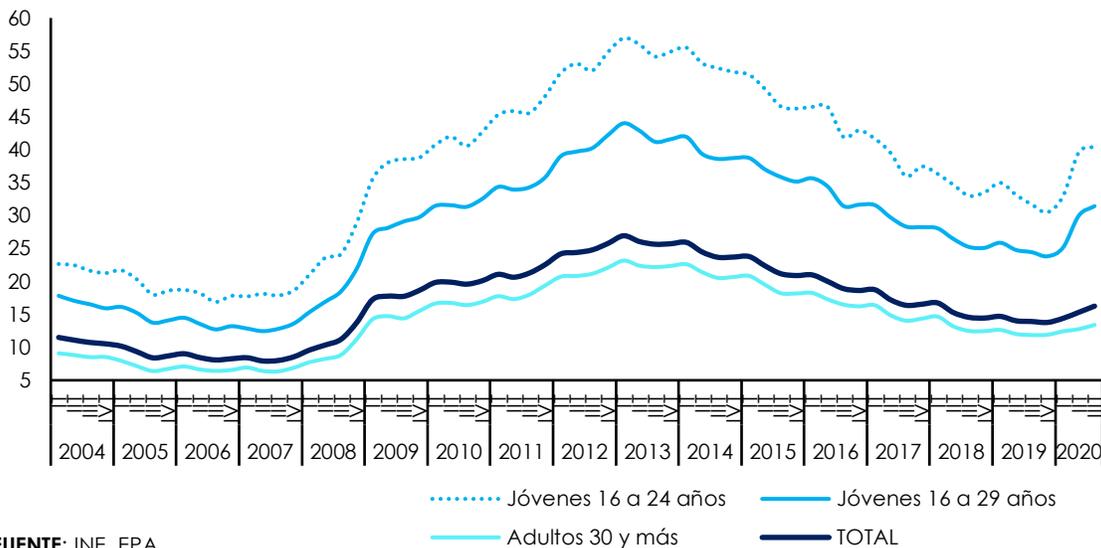
### 3.4. DESEMPLEO

El desempleo en el tercer trimestre de 2020 ha aumentado, de acuerdo con los datos de la EPA, en **354.900** personas, un 10,5%. El **paro** se sitúa en **3.722.900** personas. En términos desestacionalizados aumenta un 12,0% (aumentó un 6,0% en el trimestre anterior).

En términos anuales el paro aumenta en **508.500** parados, a una tasa del 15,8%. Desde el cuarto trimestre de 2013 se venían acumulando descensos anuales consecutivos elevados. En el conjunto de 2019 la reducción fue algo más atenuada, del 6,6%, en la medida que a partir del segundo trimestre el ritmo de descenso se redujo.

La **tasa de paro** se sitúa en el 16,4%, superior en 2,4 pp a la de hace un año. Desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013, cuando casi alcanzó el 27%, ha caído sin embargo más de 10 pp.

#### La tasa de paro aumenta 2,4 pp en el último año



FUENTE: INE. EPA

**Por sexo y grupos de edad**, el aumento del paro en el tercer trimestre de 2020 se concentra en mujeres, para las que aumenta en 264.600 personas, así como entre los adultos de 30 y más años (195.200) y en menor medida entre los hombres (90.300) y los jóvenes de hasta 29 años (159.700).

Anualmente, el incremento del paro se distribuye homogéneamente por sexo, entre los hombres se registran 256.900 parados más y entre las mujeres 251.600 más, siendo los adultos de 30 y más años los que concentran el mayor aumento (291.700,

2,4%) y algo menor los jóvenes de hasta 29 años (216.800, 9,1%). Entre los jóvenes de hasta 24 años aumenta en 97.400 personas, un 18,6%.

Desde el inicio de la recuperación, el paro juvenil venía descendiendo a mayor ritmo que el paro adulto, a una tasa media próxima al 12% frente a un 10%, con la excepción de 2017 y de 2018 cuando ambas cifras descendieron a un ritmo similar, próximo al 11%. En 2019, sin embargo, el paro de los jóvenes menores de 25 años descendió a menor ritmo, un 3,2% frente a un 7,3% entre los adultos. En el tercer trimestre de 2020, sin embargo, aumenta tanto en jóvenes como adultos, si bien a un ritmo significativamente más elevado entre los jóvenes.

La tasa de paro juvenil, por su parte, viene acumulando caídas sucesivas hasta el último trimestre de 2019, en línea con la tendencia descendente observada desde 2013. En 2020, en el contexto de la crisis sanitaria, aumenta, hasta situarse en el tercer trimestre de 2020 en el 40,5%. Aunque todavía es alta, es inferior en 16 pp al máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013.

Tal y como se ha destacado en Informes anteriores, la reducción del paro juvenil que se observaba desde el cuarto trimestre de 2014 estaba vinculada inicialmente a la caída de la población activa en estas edades y, en menor medida, a la creación de empleo. En los últimos trimestres, hasta el tercer trimestre de 2019 por el contrario, ha sido la consecuencia, fundamentalmente, del incremento del empleo juvenil en un contexto de incorporación de jóvenes al mercado de trabajo. En los dos primeros trimestres de 2020, de forma más patente en el segundo trimestre, la población activa joven experimenta un fuerte descenso, para recuperarse en el tercer trimestre, en el que ha aumentado en 250.600 personas con respecto al segundo trimestre, a la vez que ha aumentado el empleo joven en 138.300 empleos, dando lugar a un aumento del paro juvenil, de 112.200 personas.

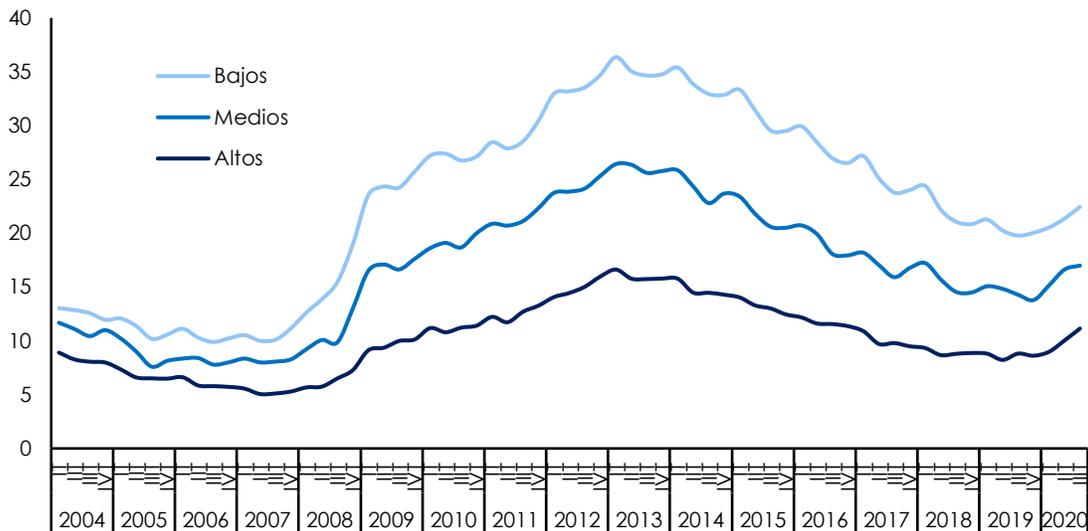
Por **nivel de estudios**<sup>4</sup>, en el tercer trimestre de 2020 la tasa de paro sube en todos los niveles, de forma más marcada en el nivel alto y bajo, 1,1 pp, y menos en el nivel de estudios medio (0,4 pp). En el último año, la tasa de paro aumenta entre los trabajadores con un nivel bajo 3,7 pp, 2,7 pp en el nivel de estudios medio y 2,2 pp en el nivel alto.

---

<sup>4</sup> Al igual que los activos y ocupados, los datos de paro por nivel de estudios desde del primer trimestre de 2014 se clasifican de acuerdo a la CNED-2014, por lo que a partir de entonces no son comparables con las series hasta 2013, clasificados según la CNED-2000, si bien las diferencias son poco significativas.

La variable relativa al nivel de estudios alcanzado, tal y como se viene destacando, tiene un marcado componente estructural, de forma que las diferencias por nivel de estudios se mantienen sin apenas cambios de un trimestre a otro.

### La tasa de paro aumenta más para los niveles de estudios medio y bajo



FUENTE: INE. EPA

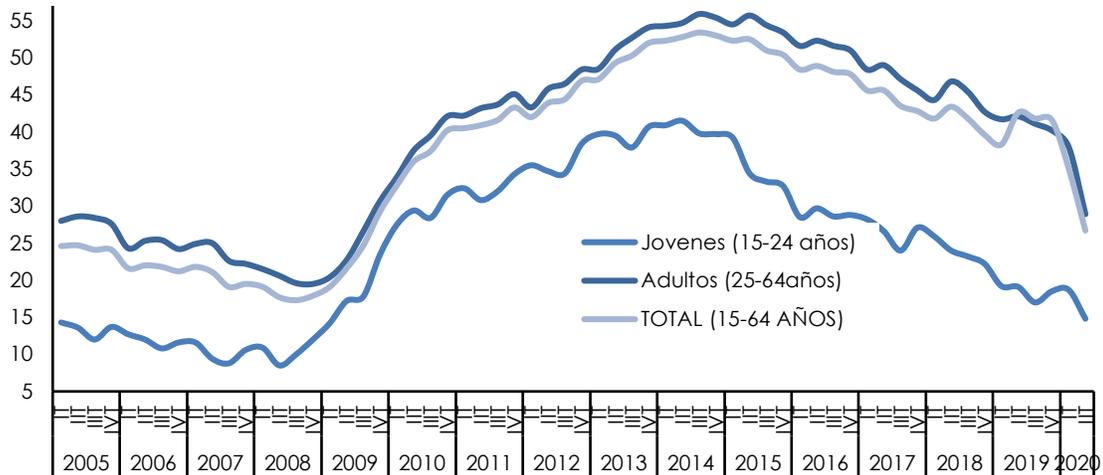
Las tasas de paro más altas corresponden a los trabajadores con un nivel de estudios bajo, se sitúa en el 22,5%, y con estudios medios, para los que se sitúa en el 17,0%, mientras que para aquéllos con un nivel alto se sitúa en el 11,1%, 5,2 pp por debajo de la tasa de paro media. Desde el inicio de la recuperación de 2014, sin embargo, la caída de la tasa de paro estaba siendo más marcada en los niveles bajo y medio, al partir, no obstante, de niveles más altos, aunque a partir del segundo trimestre de 2020 la tasa de paro esta aumentando en todos los niveles de estudio.

En cuanto al **Paro de Larga Duración (PLD)**, evoluciona favorablemente, acumulando descensos sucesivos, tanto si se atiende al tiempo que llevan en paro, de acuerdo con el criterio de Eurostat, que es el utilizado en el ámbito de la UE y el que se analiza en este Informe, como si se atiende al tiempo que llevan buscando un empleo, de acuerdo con los datos publicados por el INE.

De acuerdo con los datos de Eurostat, el número de parados de 15 a 64 años que llevan más de un año en desempleo en el segundo trimestre de 2020, último dato disponible, ha descendido a 897.902 personas, 266.900 menos que en el trimestre anterior, acumulando un descenso anual de 342.500 personas, a un ritmo del 27,6%.

En cuanto a su incidencia, afecta al 26,7% del total de parados, 11,8 pp por debajo de la alcanzada hace un año. La tasa de PLD, por su parte, ha bajado 1,3 pp en el último año, al 4,1% de la población activa.

### La incidencia del PLD baja al 26,7%



FUENTE: EUROSTAT

De acuerdo con el comportamiento observado de la ocupación y del paro, en el tercer trimestre de 2020 se acumula un incremento anual en el número de **hogares** en el que todos sus activos están en paro, 162.800 hogares más, hasta los 1.172.700 hogares, a la vez que descienden los que tienen todos sus activos ocupados en 376.600, hasta 10.330.800.

En cuanto a los **flujos** observados en el tercer trimestre de 2020 respecto al tercer trimestre de 2019, en relación con la ocupación, aumenta en 495.300 personas el flujo de entrada a la ocupación, entran 1.818.200 personas, y desciende el de salida, salen 1.252.000 personas de la ocupación, 80.800 menos que hace un año. En el desempleo aumenta el flujo de salida del paro, lo hacen 1.564.000 personas, 175.200 más que hace un año, y aumenta el flujo de entrada al paro en mayor medida que los que salen, entran 1.914.900 (495.200 más).

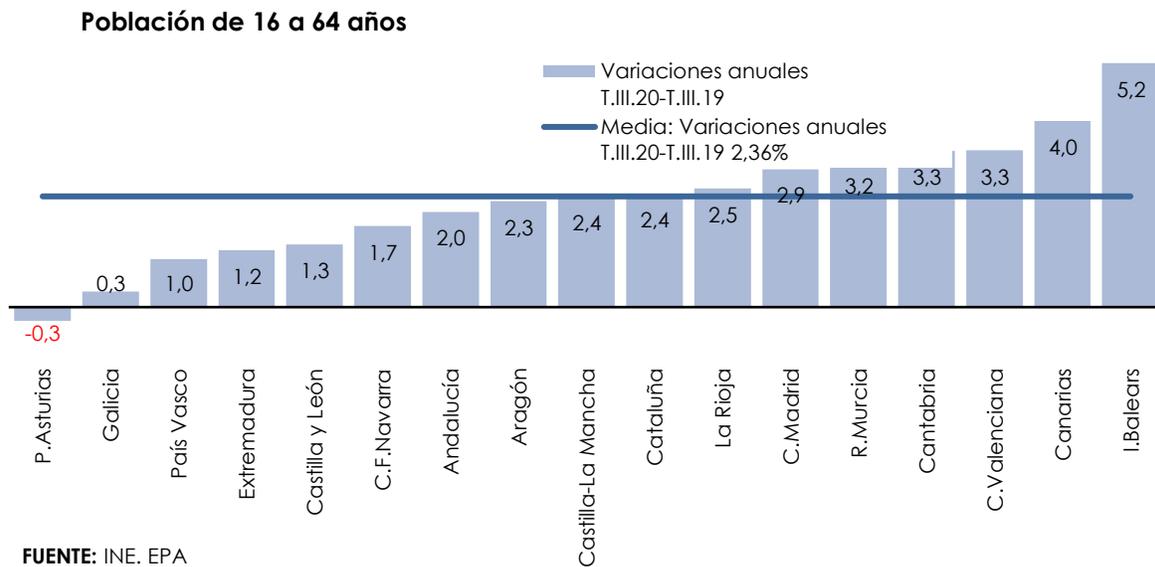
Por **Comunidades Autónomas**, en el tercer trimestre de 2020 el paro aumenta en quince Comunidades Autónomas, con mayor intensidad en Andalucía (143.800), en Canarias (47.800) y en Cataluña (33.600).

En términos anuales el paro aumenta en todas ellas, excepto en Asturias. Los mayores aumentos los presenta Comunidad de Madrid (105.000), Cataluña (84.500)

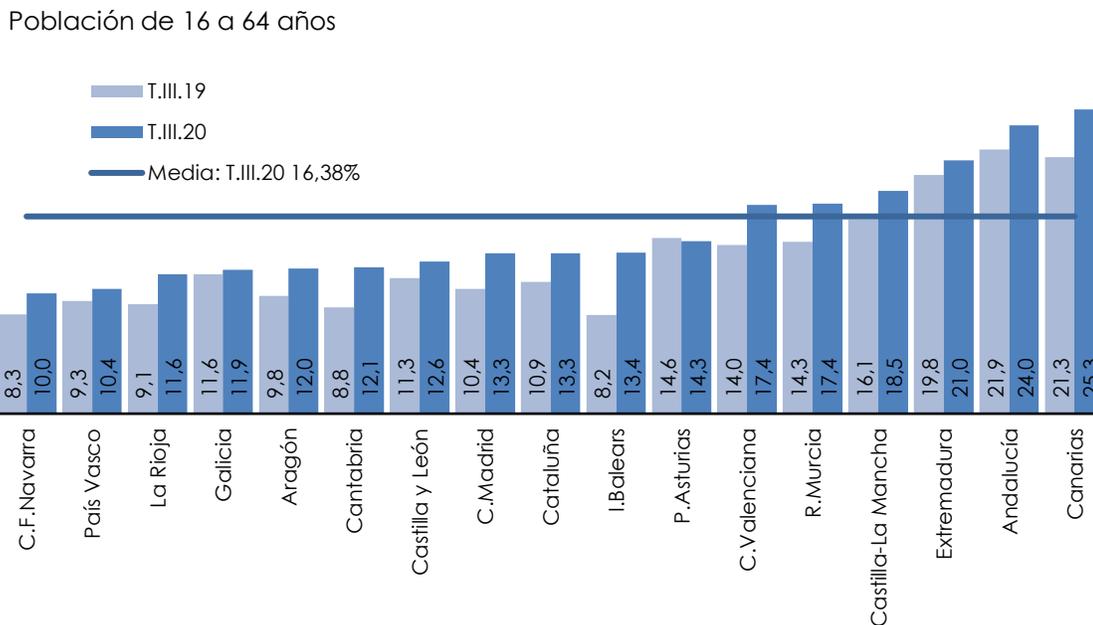
y Comunitat Valenciana (83.100). Los mayores incrementos relativos se registran en Illes Balears (59,2%) y Comunidad de Madrid (29,7%).

La tasa de paro desciende en el último año en una Comunidad Autónoma, en Principado de Asturias, donde desciende en 0,3 pp. Entre las que aumenta, es en Illes Balears donde más aumenta (5,2 pp).

### La tasa de paro cae en el último año en una CCAA



### En once CCAA la tasa de paro se mantiene por debajo de la media



La tasa de paro más alta la registran Andalucía y Extremadura, en las que se sitúa por encima del 24%, a la vez que ha aumentado en ambas con respecto al nivel alcanzado un año antes. La más baja la presenta Navarra, donde se sitúa en el 10,0%, junto con País Vasco, La Rioja y Galicia, para las que se sitúa por debajo del 12%.

Por último, los registros del **Servicio Público de Empleo Estatal** sitúan la cifra de **paro registrado** al terminar el mes de noviembre de 2020 en **3.851.312** personas, 26.269 parados más que en octubre, un 0,7% de descenso. En términos desestacionalizados el paro registrado sube en 1.758 personas.

El aumento del paro registrado en el mes de noviembre es generalizado, se registra en hombres y mujeres, en jóvenes y adultos, en construcción, servicios y sin empleo anterior y en catorce Comunidades Autónomas. Desciende, únicamente, en agricultura (-4.624) e industria (-302). Aumenta en hombres (6.300, un 0,4%), en mujeres (18.969, 0,9%), en jóvenes (3.733, 1,0%) y adultos (21.536, 0,6%), en construcción (1.482) y en servicios (24.959). Territorialmente, desciende en tres Comunidades Autónomas, en País Vasco (-6.035), Castilla-La Mancha (-1.662) y Madrid (-612).

En términos anuales, el paro registrado aumenta en noviembre en 653.128 personas, a un ritmo del 20,4%, como consecuencia del fuerte impacto de la crisis sanitaria sobre la actividad económica, según vienen poniendo de manifiesto los datos de paro registrado desde marzo. El incremento afecta a todos los colectivos, a hombres (311.372, 23,6%) y mujeres (341.756, 18,2%), a jóvenes (100.121, 37,7%) y adultos (553.007, 18,9%). Por sectores de actividad económica, aumenta en todos ellos, concentrando los mayores incrementos en términos absolutos y relativos los trabajadores procedentes del sector servicios (456.263, 20,2%) los sin empleo anterior (80.367, 29,8%). Por Comunidades Autónomas, aumenta en todas ellas. Los mayores incrementos se registran en Andalucía (171.889, 21,6%) y Cataluña (94.566, 24,3%). Destacan los incrementos relativos en Illes Balears, donde aumenta un 37,3%, junto con Comunidad de Madrid, Cataluña y Aragón, en las que aumenta a una tasa superior al 23%.

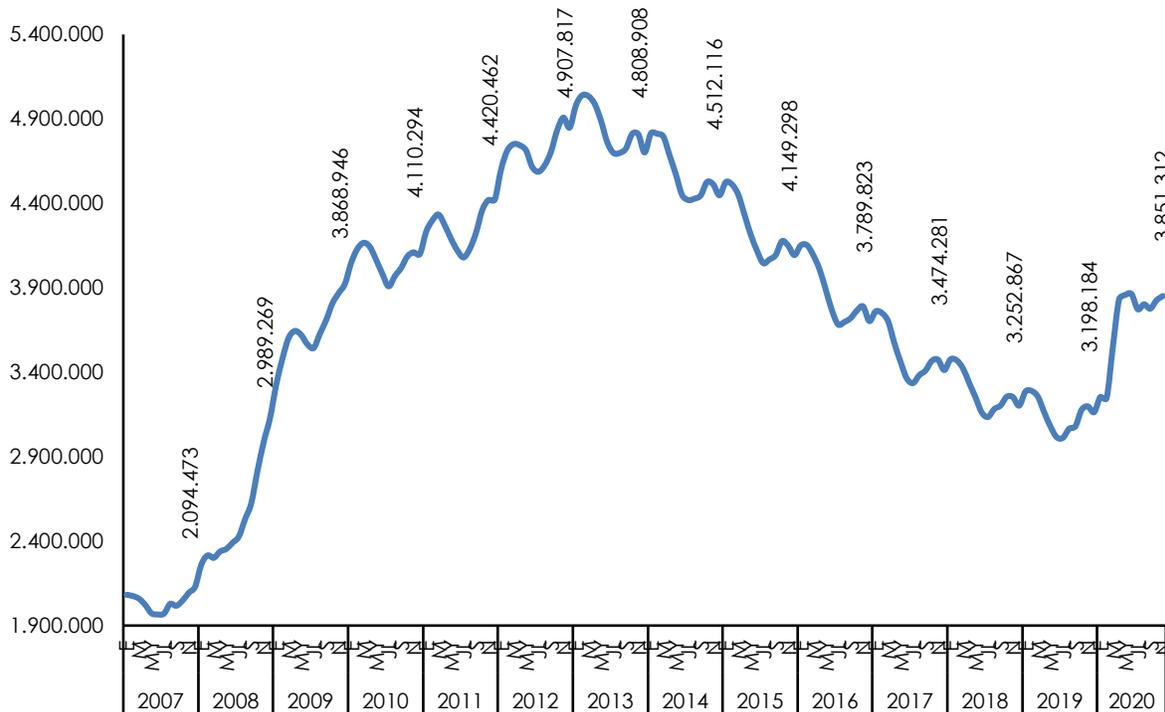
A lo largo de 2019 los descensos del paro registrado fueron inferiores a los registrados en los años anteriores, de forma más patente durante el cuarto trimestre, si bien al término de 2019 el paro registrado se situaba entre los niveles más bajos de los alcanzados en los últimos nueve años. En cifras medias del año 2019, el paro registrado descendió en 130.300 personas, a un ritmo del 4%.

Desde que se inició la tendencia hacia la reducción del paro en 2013, se han encadenado más de siete años de descensos anuales consecutivos,

progresivamente más elevados hasta 2017, para moderar el ritmo de descenso a partir de julio de ese año y hasta febrero de 2020. En este sentido, desde el máximo alcanzado en febrero de 2013, el paro registrado se ha reducido en más de 1,8 millones de personas, situándose en niveles previos a la crisis económica de 2008.

Esta tendencia, sin embargo, se ha visto interrumpida a partir del mes de marzo, como consecuencia de la crisis sanitaria, tal y como se ha destacado más arriba, produciéndose un incremento del paro registrado sin precedentes en la serie histórica del Servicio Público de Empleo.

**El paro registrado se sitúa en noviembre en 3.851.312**



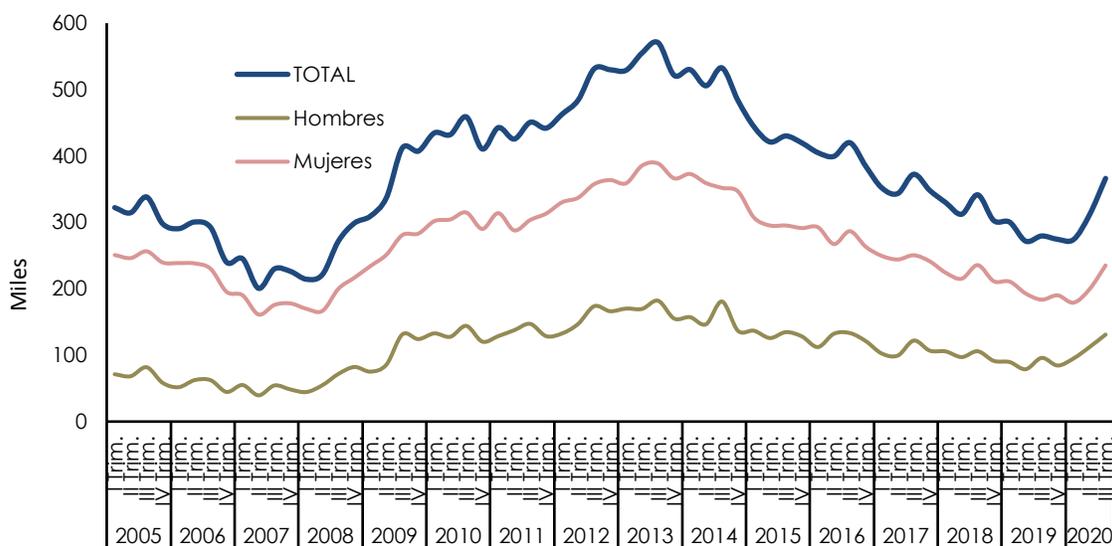
FUENTE: SEPE.

### 3.5. POBLACIÓN INACTIVA DESANIMADA

Los inactivos **desanimados**<sup>5</sup> aumentan en el tercer trimestre de 2020 en 54.600 personas, para situarse en **366.200** personas. Se observa que la evolución trimestral presenta un comportamiento estacional, aumentando el número de desanimados en el tercer trimestre del año y descendiendo en el resto de los trimestres. No obstante, en estos momentos, como consecuencia de la crisis y ante las escasas probabilidades de encontrar un empleo, el comportamiento en cierta medida difiere.

En términos interanuales, en el último año, los desanimados aumentan en 86.700 personas, a una tasa del 31,0%, y lo hace en todos los colectivos, con mayor intensidad en mujeres y en adultos.

**En el 3T2020 los inactivos desanimados aumentan con fuerza**



FUENTE: INE. EPA

Desde el máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2013, cuando se alcanzaron los 571.000 desanimados, se ha reducido en más de 200.000 personas, un 35,9%, para situarse en niveles similares a los registrados en el año 2009.

<sup>5</sup> Son aquellas personas que, según la EPA, forman parte de la población inactiva, no tienen trabajo y que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán, lo hayan buscado o no con anterioridad y aun estando disponibles para trabajar.

El aumento experimentado en el tercer trimestre de 2020, al igual que en el segundo trimestre, contrasta con los descensos que venían acumulándose desde 2014 y se produce por la debilidad del mercado de trabajo ante la fuerte caída experimentada por la actividad económica, a pesar de la recuperación observada a partir del mes de junio.

En términos anuales, desde el segundo trimestre de 2020, se ha roto la tendencia descendente que se venía observando en los años anteriores, desde 2014, según se ha destacado, para iniciar una tendencia ascendente. En el último año, en el tercer trimestre de 2020 con respecto al tercer trimestre de 2019, los denominados “desanimados” aumentan con mayor intensidad en mujeres, con 51.600 desanimados más que en el tercer trimestre de 2019, y entre los adultos, con 46.400 más, mientras que el incremento es menor entre los hombres, 35.100 más, y entre los jóvenes hasta 29 años, 40.300 más.

La composición estructural del colectivo de desanimados presenta pequeños cambios en los años analizados, de forma que se mantiene relativamente estable. En este sentido, la población inactiva desanimada está integrada mayoritariamente por mujeres, que representan las dos terceras partes, el 64,2% del total de la población inactiva desanimada, aunque su peso sobre el total se ha ido reduciendo paulatinamente. La presencia de los jóvenes hasta 24 años entre la población desanimada se ha reducido, también, sucesivamente, por debajo del 6%, sin embargo, en este trimestre se ha más que duplicado, hasta representar el 15,4% de los desanimados en el tercer trimestre de 2020. Esta proporción es superior al peso que tienen sobre el conjunto de la población potencialmente activa, que supera el 10%.

### 3.6. LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

La **población extranjera** que trabaja o busca un empleo en España se ha ido recuperando hasta el primer trimestre de 2020, con mayor intensidad en el último año, después del fuerte ajuste experimentado especialmente en la segunda fase de la crisis económica, entre 2012 y 2014. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, experimentó un fuerte descenso como consecuencia de la crisis sanitaria, para recuperarse, de nuevo en el tercer trimestre: hay **3.136.900** personas extranjeras dentro de la población activa, 125.700 más que un año antes. Esta cifra se mantiene en niveles próximos al año 2007, tras los descensos registrados desde el nivel máximo alcanzado en 2009, cuando superaron los 3.500.000, para recuperarse de nuevo a partir de 2017. Durante estos años está siendo el colectivo de trabajadores más dinámico dentro del mercado de trabajo, con la excepción del segundo trimestre de 2020.

Desde finales de 2014, el empleo y el paro entre los extranjeros han venido evolucionando más favorablemente, después de cinco años continuados de caídas del empleo. En el tercer trimestre de 2020, a pesar de la crisis sanitaria, se han creado 145.300 empleos (6,6%), a la vez que han entrado 224.100 activos del mercado de trabajo (7,7%), de forma que el paro ha aumentado en 78.800 personas, un 10,9%.

En términos anuales se interrumpe la creación de empleo iniciada a finales de 2014 para experimentar una caída, al igual que en el segundo trimestre: en el tercer trimestre el empleo desciende en 96.600 personas, a un ritmo del 4,0% frente a un 3,4% de descenso entre la población española. Paralelamente, en paralelo a lo sucedido entre la población española, la población extranjera absorbe casi la mitad del incremento del paro registrado en el último año, hay 222.300 parados más, -entre los autóctonos aumenta en 286.200-, un 38,2% de aumento, como consecuencia de la caída del empleo y de la entrada al mercado de trabajo de 125.700 extranjeros activos, mientras que entre los autóctonos la población activa desciende intensamente (-314.600).

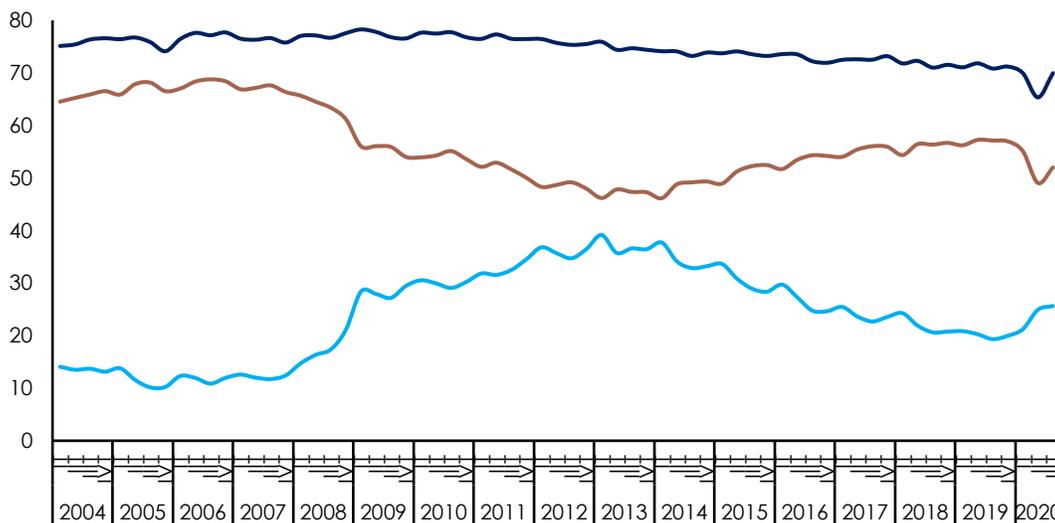
El comportamiento en el mercado de trabajo de la población extranjera difiere del observado en la población española, según ponen de manifiesto los datos, de forma que, si bien experimenta una caída del empleo, ésta es menor que la presentada por la población española, a la vez que concentra casi la mitad del incremento del paro en un contexto de aumento de la población activa, mientras

que entre la población española la población activa experimenta un descenso con respecto al nivel alcanzado un año antes.

**Por colectivos,** trimestralmente el empleo entre los extranjeros aumenta en hombres (66.400) y mujeres (79.000) y en todos los grupos de edad, en su mayoría entre los de 25 a 54 años (127.600). El paro aumenta únicamente entre mujeres (83.600), así como en todos los grupos de edad, con mayor fuerza entre los de 25 a 54 años (46.400), mientras que entre los hombres desciende (-4.900).

Anualmente, el empleo desciende tanto en hombres (-63.100) como en mujeres (-33.500) y entre los de 16 a 54 años, en su mayoría adultos (-83.200), mientras que entre los de 55 y más años aumenta (15.700). Por su parte, el incremento del paro afecta a ambos sexos, con mayor intensidad a mujeres (142.300) y menor a hombres (80.000), y a todos los grupos de edad, en su mayoría entre los de 25 a 54 años (173.400).

### Las tasas de actividad, empleo y paro entre los trabajadores extranjeros suben en el 3T 2020



FUENTE: INE. EPA

— Actividad — Empleo — Paro

Las **tasas de actividad, empleo y paro** entre la población extranjera son históricamente más altas que las presentadas por la población española, caracterizada por ser una población comparativamente más joven que la autóctona y más dinámica: alrededor del 82% de la población activa extranjera tiene entre 25 y 54 años frente a menos del 68% de los activos españoles. En el tercer trimestre de 2020 la tasa de actividad para la población extranjera de 16 y más años es relativamente alta, alcanza el 70,0% (frente al 56,3% de la población

autóctona). La tasa de empleo se sitúa en el 52,0% frente al 50,0% entre los autóctonos, 5,1 pp por debajo de la de hace un año, mientras que la tasa de paro es del 25,7% frente al 14,8% entre los autóctonos, y se sitúa 6,3 pp por encima de la alcanzada en el tercer trimestre de 2019.

### 3.7. SALARIOS Y JORNADA DE TRABAJO

En 2019 se pactaron en la negociación colectiva incrementos salariales superiores al 2%, sensiblemente más elevados que los pactados en 2018, año en el que se pactaron incrementos próximos al 1,8%, frente a los años anteriores, en los que se situaron en el entorno del 1% o 1,5%. En 2019, en un contexto de crecimiento económico y creación de empleo, a ritmos en el entorno del 2%, con la información disponible hasta agosto 2020, los incrementos salariales pactados se situaron próximos al 2,3%.

En 2020, por el contrario, como consecuencia de la crisis sanitaria y la consiguiente paralización de la actividad económica durante el segundo trimestre seguido de una recuperación gradual a lo largo del tercero, los datos avanzados referidos a los diez primeros meses de 2020 muestran una moderación en el incremento salarial pactado en relación con los pactados en el mismo periodo de 2019, cuando se pactó un incremento del 2,29% frente al **1,91%** en los diez primeros meses de **2020**, no obstante, estos datos son tan solo un primer avance por lo que tienen que ser interpretados con cautela.

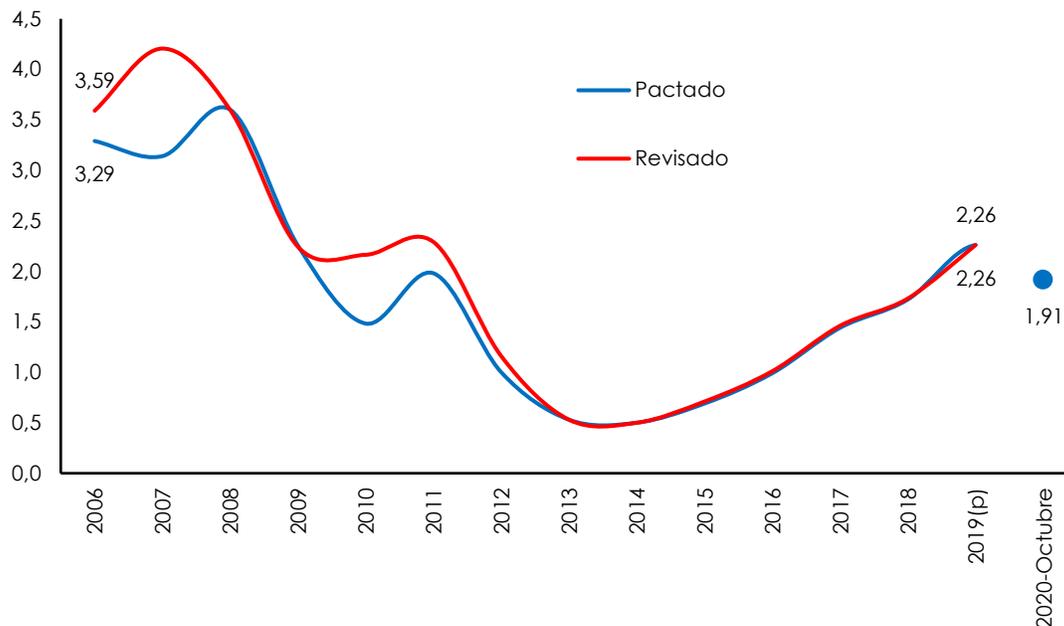
La Estadística de **Convenios Colectivos de Trabajo**, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recoge la variación salarial media pactada en aquellos convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables.

**En** el conjunto del año **2019**, con la información todavía provisional disponible a octubre de 2020, la variación salarial media pactada en los convenios con efectos económicos en 2019 se sitúa en el **2,26%**, 0,54 pp superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, cuando se pactó un incremento del 1,72% para los convenios con efectos económicos en 2018. En los convenios a nivel "**de empresa**", la variación salarial pactada en 2019 es del **1,97%** frente al **2,28%** en los convenios de "**ámbito superior**", en línea con lo pactado históricamente, con la excepción de los años 2012 y 2013. En esos dos años, excepcionalmente en la serie histórica, los incrementos salariales fueron superiores en los convenios "de empresa", mientras que históricamente éstos son inferiores a los acordados en los convenios "de ámbito superior".

Los datos de esta estadística están calculados con la información recogida en los convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables y están registrados en el Registro de Convenios. La información que se proporciona a lo largo de todo el año es provisional, dado que se negocian y/o registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la de finalización del año de referencia. Los datos para 2019, si bien se refieren al año completo, aún son provisionales en octubre de 2020, en la medida que la información disponible todavía no es

completa, de forma que no serán definitivos hasta 18 meses después de finalizar el año de referencia, periodo necesario dado el desfase con que se firman algunos convenios respecto a la fecha de inicio de sus efectos económicos y el tiempo que transcurre entre la firma y el registro de la información. En estos momentos se considera definitiva la información relativa a 2018 y todavía provisional la relativa a 2019.

**La tendencia al alza en los incrementos salariales negociados iniciada en 2015 se suaviza en 2020: alcanza el 1,91% en octubre**



(p) Dato provisional.

FUENTE: MITES. Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo.

La incorporación del efecto de las **cláusulas de garantía salarial** apenas ha supuesto un aumento del incremento salarial pactado, 0,01 pp en 2019 con la información disponible a octubre de 2020, en un contexto de inflación contenida, por debajo del 1%. Esto viene sucediendo desde 2008, con la excepción de 2010 y 2011, en contraste con lo sucedido históricamente, cuando las revisiones salariales elevaban sensiblemente al alza los salarios pactados inicialmente.

En cuanto a las **“inaplicaciones” de convenios** registradas, éstas se han reducido paulatinamente, desde el máximo alcanzado en 2013 hasta 2018, para remontar levemente en 2019, tanto en el número de empresas que inaplican como en el número de trabajadores que se ven afectados. En este sentido, desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral en marzo de 2012 y hasta diciembre de 2019 se han depositado en los registros de las distintas Autoridades Laborales 11.203

inaplicaciones de convenios y se han visto afectados 397.171 trabajadores, concentrándose el mayor número de inaplicaciones y de trabajadores afectados en el año 2013, para reducirse en los años siguientes. En el conjunto de 2019 se depositaron 1.044 inaplicaciones que afectaban a 825 empresas y a 22.280 trabajadores.

En 2020, en los diez primeros meses se han depositado 459 inaplicaciones que afectan a 406 empresas y a 14.421 trabajadores. En relación con el mismo periodo de 2019, se ha producido un descenso en el número de inaplicaciones, del 50,4%, y del número de trabajadores afectados (-21,3%).

Las características de las empresas que proceden a la inaplicación de convenios apenas experimentan cambios: son mayoritariamente empresas de menos de 50 trabajadores y del sector servicios. En la casi totalidad de los casos, el “descuelgue” se produjo con acuerdo en período de consultas y afectó fundamentalmente a la cuantía salarial pactada.

En cuanto a la evolución de los **costes laborales** a partir de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral** del INE, en el segundo trimestre de 2020, último dato disponible a la espera de que el 17 de diciembre se publiquen los datos relativos al tercer trimestre, los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.442,9 euros, lo que supuso un descenso trimestral del 4,9%. Tradicionalmente, este comportamiento presentaba un marcado componente estacional: en los primeros y terceros trimestres del año se producían descensos del salario frente a los segundos y cuartos trimestres, en los que éste aumentaba coincidiendo con la percepción de las pagas extraordinarias anuales. En el segundo trimestre de 2020, sin embargo, se ha registrado un descenso, el cual estaría vinculado al retroceso experimentado por la actividad económica. Con los datos corregidos de efecto calendario y estacionalidad, los costes laborales por trabajador descendieron trimestralmente un 8,8%, mientras que el coste por hora efectiva aumenta un 8,9% con respecto al trimestre anterior.

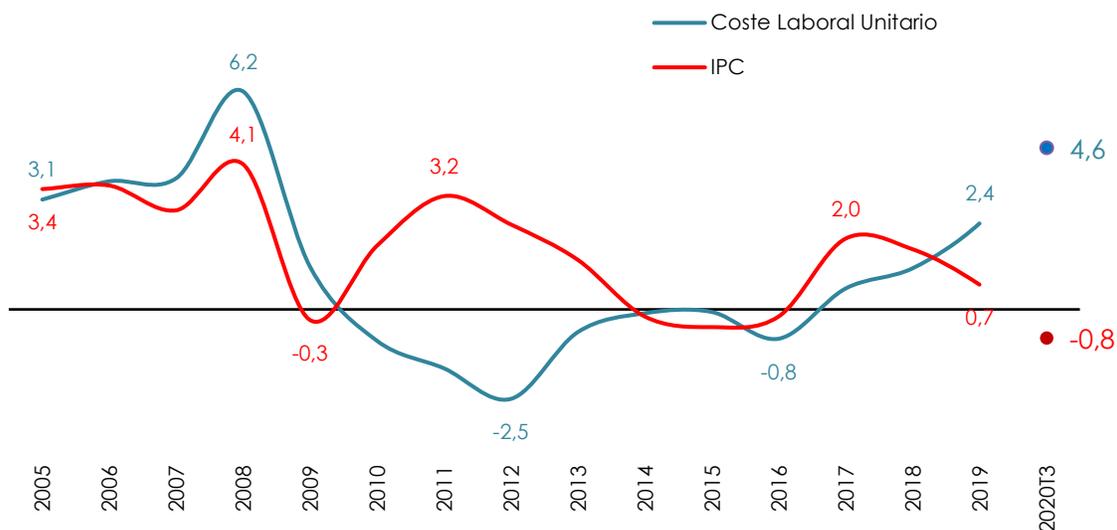
En términos anuales, los costes laborales totales por trabajador y mes descendieron un 8,3% (un 8,3%, también, corregido de calendario y estacionalidad): los costes salariales descendieron un 9,4% y los costes no salariales un 5,0%, con respecto al nivel alcanzado en el segundo trimestre de 2019. Por su parte, el coste laboral por hora sube en tasa anual un 11,9%, como consecuencia del menor número de horas efectivas trabajadas en este trimestre con respecto al mismo trimestre de 2019 en

el contexto del Covid-19. Si se elimina el efecto calendario y estacionalidad, el coste laboral por hora habría experimentado un incremento interanual del 12,4%.

Por sectores, en el último año, con datos del segundo trimestre de 2020, el coste laboral aumentó un 8,2% en servicios, un 5,8% en construcción y un 9,6% en industria.

Respecto a los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, desde 2018 han venido presentando un comportamiento más expansivo con respecto al presentado en los años anteriores, en los que el comportamiento fue contractivo. En el corto y medio plazo la previsión es que experimenten un repunte, en un contexto de baja inflación y práctico estancamiento de la productividad.

### En el 3T2020 los CLU aumentan un 4,6%, en un contexto de precios negativos



(1). Último dato IPC: Avance OCTUBRE 2020  
FUENTE: INE

En el tercer trimestre de 2020 los CLUs han aumentado en términos interanuales un 4,6%, 3,6 pp más que la remuneración por asalariado, mientras que la productividad ha descendido un 3,4%, como consecuencia de la reducción experimentada por el número de horas efectivamente trabajadas, se reducen un 6,2% con respecto a las trabajadas un año antes. Los CLUs reales se sitúan 3,6 pp por encima del deflactor implícito del PIB.

En relación con los **puestos de trabajo vacantes**, en el segundo trimestre de 2020, último dato disponible, había 74.346 vacantes sin cubrir, 29.159 menos que en el trimestre anterior, la mayoría en el sector servicios, el 87,1%, las dos terceras partes en empresas pequeñas y medianas, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. El 94,5% de las empresas que no cubrieron vacantes declararon que no

necesitaban cubrirlos y el 3,0% aludieron al elevado coste que suponía para la empresa contratar un nuevo trabajador, sin que se observen diferencias por actividad económica, pero sí por tamaño de empresa, de forma que en las grandes empresas alrededor del 80% declaraban no necesitar cubrirlos frente a más del 93% entre las pequeñas.

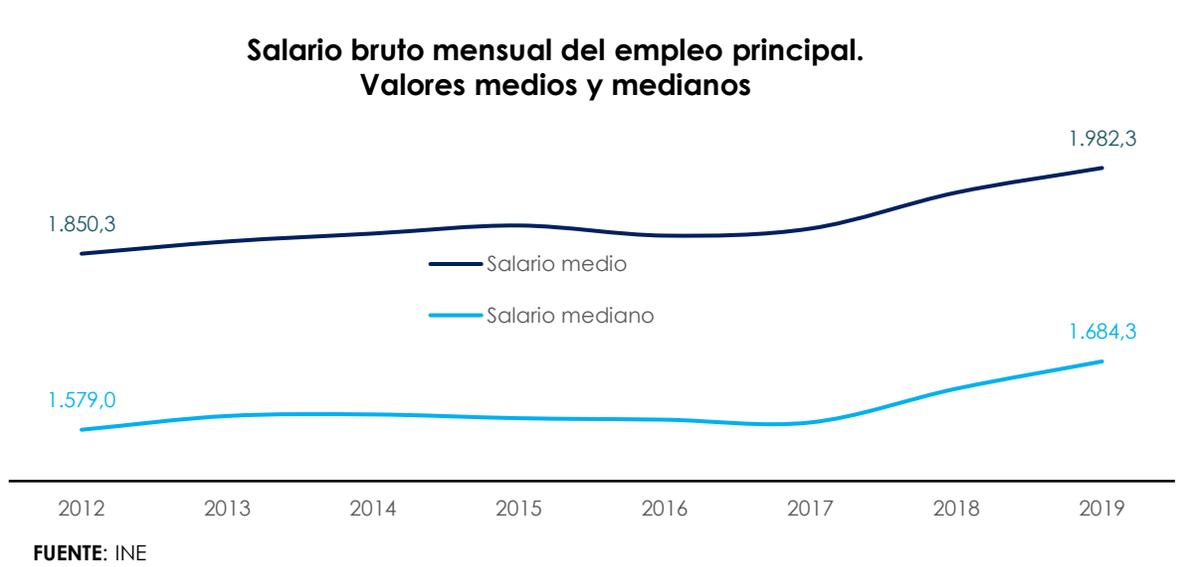
Las Comunidades Autónomas con mayor número de vacantes sin cubrir, con casi la mitad de las vacantes, volvían a ser Madrid, con 16.507 vacantes, junto con Cataluña y Andalucía, con alrededor de 12.000 vacantes cada una de ellas, frente a La Rioja y Cantabria, con menos de 700 puestos de trabajo vacantes.

### Recuadro 1. Los salarios a partir de la EPA en 2019

Una información complementaria sobre salarios es la obtenida anualmente a partir de la EPA, en la cual se analiza el salario del empleo principal expresado en forma de deciles, es la estadística *Decil de Salarios del Empleo Principal de la EPA*, del INE.

La información se recoge anualmente a partir de la submuestra de la EPA para el total de los asalariados residentes en España, incorporando información sobre sus ganancias estimadas a partir de fuentes administrativas, relativas a la Seguridad Social y tributarias.

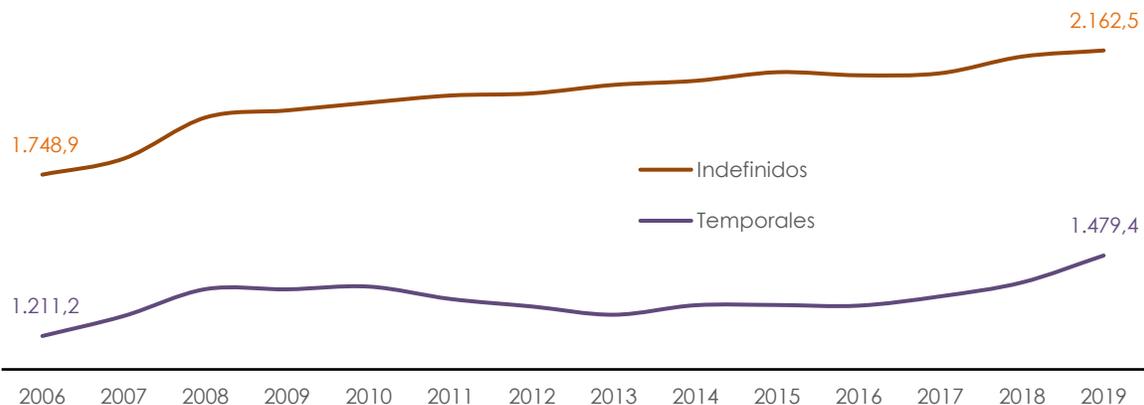
Los últimos datos disponibles son los relativos al año 2019. De acuerdo con esta información el salario medio se situó en 2019 en 1.982,3 euros y el salario mediano en 1.684,3 euros en términos brutos mensuales, lo que supuso un 1,9% y un 2,6% de aumento, respectivamente, con respecto a 2018. Estos niveles son similares a los mostrados por la Encuesta de Estructura Salarial.



Se observa que casi las dos terceras partes de los asalariados españoles reciben salarios situados en los niveles extremos mientras que algo más de la tercera parte, el 40%, recibe un salario intermedio. En este sentido, el 30% de los asalariados españoles recibió en 2019 un salario mensual bruto superior a 2.221,2 euros frente a otro 30% que ganó menos de 1.324,2 euros. El 40% restante percibió un salario bruto mensual entre 1.324,2 y 2.221,2 euros.

En el año 2019, al igual que en 2018, los salarios altos los concentran los hombres, los trabajadores mayores, los de alta cualificación, los de mayor antigüedad, en empleos indefinidos y en las actividades financieras y de seguros, de la energía, administración pública, información y comunicaciones y educación y, por el contrario, los salarios bajos se concentran entre las mujeres, los jóvenes, la baja cualificación, en los empleos temporales y a tiempo parcial y en las actividades de personal doméstico, hostelería y agrarias. No obstante, en los niveles salariales influyen, también, factores tales como la antigüedad, el nivel de formación, la ocupación, el tipo de jornada, entre otros.

### Salario medio bruto mensual del empleo principal por tipo de contrato



FUENTE: INE

Se observan, asimismo, diferencias regionales marcadas, concentrando los salarios más altos, superiores a 2.200 euros brutos mensuales, País Vasco y Navarra, mientras que los más bajos, por debajo de 1.800 euros mensuales, se concentran en Extremadura, Canarias, Andalucía y Murcia.

Estos resultados ponen de manifiesto el carácter estructural de esta distribución, de forma que apenas experimenta cambios de un año a otro.

Por último, en relación con la **jornada de trabajo**, el número medio de horas trabajadas a la semana mantiene un comportamiento estable, con una ligera tendencia a la baja. En el tercer trimestre de 2020, de acuerdo con la EPA, se ha situado en 37,6 horas, 0,1 horas menos que en el trimestre anterior. Los hombres trabajan un mayor número de horas a la semana, 30,7 horas frente a 35,1 horas las mujeres, las cuales están más representadas en el trabajo a tiempo parcial: el 22,7% de las mujeres trabaja a tiempo parcial frente a tan solo el 6,4% de los hombres, de forma que más del 75% del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres.

Tal y como ponía de manifiesto los datos de la submuestra de la EPA, referidos a 2018, los hombres tienen una mayor presencia en el desarrollo de jornadas atípicas. Alrededor de las dos terceras partes de los que trabajan sábados, domingos o por

la noche son hombres, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en el empleo a tiempo parcial desarrollando jornadas más cortas.

El comportamiento a lo largo del año viene presentando pequeños descensos de la jornada en los primeros y cuartos trimestres y aumentos en los trimestres centrales del año, más patente en el tercer trimestre. En el tercer trimestre de 2020, sin embargo, ha experimentado un pequeño descenso con respecto al trimestre anterior, contrariamente a lo sucedido en el segundo trimestre, cuando aumentó.

En términos anuales, en relación con el tercer trimestre de 2019 ha descendido en 0,1 horas a la semana, exclusivamente entre los hombres, para los que desciende en 0,3 horas mientras que entre las mujeres aumenta en 0,1 horas a la semana. Si se analiza la serie histórica se observa que se vienen acumulando descensos anuales consecutivos, con una tendencia descendente clara, si bien las reducciones son limitadas y progresivas: desde las aproximadamente 40 horas semanales trabajadas en el año 2000 hasta las 38 horas trabajadas en estos momentos.

### 3.8. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

En septiembre de 2020, de acuerdo con los datos relativos al tercer trimestre de la *Estadística de Prestaciones por Desempleo* del SEPE, hay **2.543.056 beneficiarios de prestaciones por desempleo, 747.497** más que en septiembre de 2019. Desde marzo de 2020 se están alcanzando niveles de protección sin precedentes en la serie histórica, como consecuencia de la crisis sanitaria y de las medidas adoptadas para paliar su impacto sobre el empleo, en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, de forma que se ha recurrido a los procedimientos de regulación de empleo, por la vía de la suspensión de contrato y, en menor medida, la reducción de jornada, como medida de adaptación de las empresas a la práctica paralización de la actividad económica no esencial, evitando el despido. En este sentido, según los datos avanzados por la estadística de regulación de empleo, con datos referidos únicamente a procedimientos a nivel estatal, en el periodo enero/agosto de 2020 se vieron afectados por medidas de regulación de empleo 969 mil trabajadores, de los que únicamente el 0,6% lo fueron por despido, y el 99,4% por medidas de suspensión de contrato o reducción de jornada.

De los **2.543.056 beneficiarios** de prestaciones por desempleo, el 91,3% de ellos, **2.321.231 eran beneficiarios del sistema general** y los 221.825 restantes, el 8,7%, beneficiarios del sistema especial complementario.

La tendencia hacia un mayor peso del nivel general de protección y menor del sistema de protección complementario de carácter asistencial es más marcada en 2020, en particular a partir del mes de abril, en la medida que el incremento sin precedentes del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo se está registrando, en su práctica totalidad, en el **nivel contributivo**, vinculado a los ERTes. En el mes de septiembre hay **1.447.241 beneficiarios**, tras el máximo alcanzado en el mes de mayo, 3.739.392 beneficiarios (974.051 trabajadores en marzo).

El comportamiento del sistema de protección por desempleo, según se viene destacando en Informes anteriores, presenta tradicionalmente un componente estacional, de forma que en los primeros meses del año se registran descensos en los niveles de protección alcanzados y aumentos en los meses centrales. En 2020, sin embargo, entre marzo y mayo, mes en el que se alcanzó un máximo con casi 5 millones de trabajadores beneficiarios en el conjunto del sistema de protección por desempleo, se ha comportado de forma expansiva, como consecuencia de las medidas adoptadas en el marco de la crisis sanitaria, según se ha destacado más arriba, para a partir de junio iniciar un descenso, coincidiendo con la

reincorporación gradual de los trabajadores en ERTes a la actividad, en el proceso de tránsito hacia la nueva normalidad.

En términos anuales, en septiembre de 2020 se ha registrado un fuerte incremento en el número de beneficiarios, del 41,6%, con 747.497 beneficiarios más, si bien de menor cuantía que en los meses anteriores, ante la recuperación gradual de la actividad. En el conjunto del año 2019, sin embargo, el número total de beneficiarios del sistema de protección por desempleo aumentó un 3,1% en contraste con los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores.

En septiembre de 2020, en relación con septiembre de 2019, el sistema general experimenta un aumento, del 49,1% (764.457), en su casi totalidad en el nivel contributivo (87,9%) con 677.132 beneficiarios más que un año antes, y menor en el asistencial (11,1%, 87.325). El nivel de protección complementario, por el contrario, presenta un comportamiento en línea con el que venía presentando, de forma que descienden los beneficiarios de la renta activa de inserción (-7,9%) y, en menor medida, los eventuales agrarios, que descienden un 6,0%, en coherencia con la caída del paro de larga duración. En relación con los beneficiarios del programa de activación para el empleo, en la medida que este programa ha dejado de estar en vigor, desde 2018, ya solo hay un número residual de beneficiarios, 6 personas en el mes de septiembre.

La **tasa de cobertura**, calculada en relación con el número de parados registrados con experiencia laboral de acuerdo con la metodología SISPE y el número de beneficiarios del subsidio de eventuales agrarios, según la fórmula de cálculo que se acordó con los interlocutores sociales, en la que se incluyen los beneficiarios del sistema general de protección por desempleo y el especial, excluyendo los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo y el PREPARA, se sitúa en julio de 2020 en el **71,9%**. Entre enero y marzo de 2020 la tasa de cobertura se mantuvo en el entorno del 65%, similar a la alcanzada en 2019, en un contexto de reducción del paro registrado, nivel de cobertura en tasas sensiblemente más elevadas que las observadas en 2017 y 2018, frente a los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores. Hasta 2015 fue el sistema general el que acusó con mayor intensidad ese descenso, para atenuarse en 2016. La tasa de cobertura global del sistema en 2019 ha ascendido a 62,4%, 4,2 pp superior a la alcanzada en 2018.

En 2020, sin embargo, en el contexto de la pandemia, la tasa de cobertura ha superado el 100% en los meses de abril, mayo y junio, en la medida que gran parte de los trabajadores sujetos a procedimiento de regulación de empleo, con

suspensión de contrato o reducción de jornada, no se conceptúan en paro pero sí tienen derecho a la prestación por desempleo

A principios de la década de 2010, como respuesta a la alta tasa de paro en esos años, se amplió el sistema de protección por desempleo, a favor de los parados con mayor permanencia en desempleo y mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

En 2011 se aprobó el *Programa de Recualificación Profesional para las Personas en Paro* (PREPARA), que se dirige a las personas en paro que agotan su prestación por desempleo, con el objeto de mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración con responsabilidades familiares mediante acciones de políticas activas de empleo dirigidas a elevar su cualificación, junto con una ayuda económica de acompañamiento, equivalente al 75% del IPREM, durante un máximo de seis meses.

Posteriormente, en 2014 se aprobó el *Programa Extraordinario de Activación para el Empleo* (PAE), dirigido a aquellos parados de larga duración con cargas familiares que han agotado todo tipo de prestación contributiva o asistencial o ayuda social, con el objeto de insertarlos laboralmente mediante un itinerario personalizado intensivo, complementado con la percepción durante seis meses de una prestación económica equivalente al 80% del IPREM vinculada a la participación en las políticas de activación para el empleo.

En 2016, en la línea de ampliar la cobertura de los trabajadores que llevan más tiempo en desempleo, en abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se prorrogaba un año el Programa de Activación para el Empleo, junto con la prórroga automática del Programa "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro superara el 18% en la última EPA (hasta entonces la referencia era el 20%). La última prórroga del PREPARA se realizó en febrero de 2017, con vigencia hasta agosto de 2017.

Seguidamente, en el verano de 2017, aunque la tasa de paro se situó por debajo del 18%, ante la necesidad de mantener la protección de este colectivo más vulnerable de trabajadores en desempleo, se aprobó en Consejo de Ministros de 6 de octubre el Real Decreto-ley 14/2017, en el que se estableció la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado, hasta el 30 de abril de 2018, del plan PREPARA, fruto del Acuerdo en Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas y tras

ser debatido en el marco del diálogo social. Desde la aprobación de este programa, en marzo de 2011, se han beneficiado más de un millón de personas.

En esta línea, el Programa de Activación para el Empleo perdió su vigencia a partir del 30 de abril de 2018, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 7/2017.

En este contexto, en 2018, en el mes de julio, la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018, estableció el subsidio extraordinario por desempleo para los que no tuvieran derecho a la protección por desempleo,- contributiva y/o asistencial-, carecieran de rentas superiores al 75% del SMI y acreditaran cargas familiares, por un importe del 80% del IPREM durante un máximo de 180 días. La vigencia de la disposición era de 6 meses, prorrogables automáticamente hasta que la tasa de paro de la EPA se situara por debajo del 15%. Desde el tercer trimestre de 2018 la tasa de paro ha bajado del 15%, se sitúa en el 14,5%. Este subsidio extraordinario tiene un carácter transitorio y tiene por objeto sustituir a los extintos PREPARA y PAE, a la espera de aprobar un nuevo sistema de protección por desempleo de nivel asistencial.

Es en este marco en el que el sistema de protección por desempleo asistencial está siendo objeto de revisión con el objeto de articular un nuevo modelo que sustituya al actual por su elevada complejidad, dispersión y relativa eficacia, según establece el Real Decreto-ley 28/2018, en el que se aprueban un conjunto de medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, publicado en el BOE el 29 de diciembre de 2018.

Paralelamente, en marzo de 2020, como consecuencia de la crisis originada por el coronavirus y la declaración del estado de alarma, se aprobó el mencionado Real Decreto-ley 8/2020, en el que se contemplaron los procedimientos de regulación de empleo, los denominados ERTES, extensibles a las empresas y a los trabajadores cuya actividad se vio afectada por la paralización de la actividad económica en aquellos sectores no esenciales de la economía, reconociendo el derecho a la percepción de la prestación por desempleo mientras durara el citado estado de alarma. Posteriormente, el Real Decreto-ley 18/2020 estableció la prolongación de los ERTES por fuerza mayor hasta el 30 de junio, junto con la exoneración de las cotizaciones sociales de los trabajadores, facilitando el retorno progresivo a la actividad de las empresas. Seguidamente, el 29 de junio se aprobó el Real Decreto-ley 24/2020, en el que se establecen una serie de medidas en el ámbito sociolaboral para regular el tránsito hacia la nueva normalidad. Se contempla la prórroga de las ayudas a empresas y autónomos con exoneración de las cotizaciones de Seguridad Social hasta el 30 de septiembre de 2020, estableciendo un ERTE de "tránsito", por fuerza mayor, para aquellas empresas que se vayan incorporando a

la actividad progresivamente, de forma parcial. Por último, el RD-ley 30/2020 de 29 de septiembre ha establecido la prórroga de los ERTes hasta 31 enero 2021 .

Para concluir, más allá del ámbito estrictamente laboral, en el ámbito de lo social, según se destacó en el Informe anterior, el pasado mes de mayo, en el contexto de la crisis sanitaria generada por la pandemia, se aprobó el Ingreso Mínimo Vital (IMV), regulado en el Real Decreto-ley 20/2020, en vigor desde el 1 de junio de 2020. El IMV se ha puesto en marcha, con carácter de urgencia, como mecanismo para garantizar una renta mínima a nivel nacional.

El IMV es una prestación social no contributiva dirigida a las familias más vulnerables. Se concibe como una política de integración social, cuyo objetivo es erradicar la pobreza extrema y redistribuir la riqueza. Contempla la concesión de un ingreso mensual por hogar, compatible con otras prestaciones o ingresos, sobre la base de un umbral mínimo de ingresos, en función del tipo de hogar, cuyo objetivo es ofrecer un ingreso mínimo garantizado a las personas de entre 23 y 65 años con ingresos inferiores a esos umbrales de ingresos mínimos. La IMV está asociada a políticas de empleo e inclusión social, a desarrollar en coordinación con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.